

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRERD JUAN): [se inicia la sesión a las dieciséis horas y veintinueve minutos] Buenas tardes y bienvenidos, señor consejero, a esta Comisión de Hacienda correspondiente al día 11 de diciembre de 2013, hora dieciséis treinta. Primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos al siguiente punto, comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 en lo concerniente a su departamento. Para su exposición, tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo, en principio, de veinte minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Señorías

Terminada ya la ronda de comparecencias de los consejeros del Gobierno de Aragón para explicar los Presupuestos ante todos ustedes y yo en nombre del Gobierno simplemente quisiera agradecerles, al ser el último, el trato que han recibido aquí todos mis compañeros de gabinete en la exposición de los Presupuestos para el próximo año 2014.

Ahora ya, paso a detallarles las líneas básicas del Presupuesto para el año 2014 del departamento que yo dirijo, el Departamento de Presidencia y Justicia. Son casi ciento treinta y cuatro millones de euros, lo que representa casi el 3%, 2,89 mejor dicho, de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad.

La cuantía destinada en el próximo año es prácticamente similar al de este, reduciéndose un 3,21, como decía, ahora bien, entenderán esta bajada, podríamos decir ha sido obligada, por el fin de unos de los restos que tenía este departamento, que es trasladar los juzgados de Zaragoza a la Ciudad de la Justicia. El incremento de esos cinco millones ha hecho que esta bajada sea del 3%.

En total son ciento treinta y cuatro millones, como decía, y más de la mitad de ellos, el 55%, se destina a un servicio básico para los ciudadanos, como es la Administración de Justicia. Volvemos así, a demostrar el compromiso que tenemos con la Administración de Justicia porque entendemos y estamos convencidos de ello, que tenemos que seguir avanzando cada día más en una Justicia ágil, moderna y más accesible para todos los ciudadanos.

Si el 2013 ha sido el año, como decía, de la renovación y el cambio de infraestructuras en la Ciudad de Zaragoza, con una nueva Audiencia Provincial o una Ciudad de la Justicia, esperamos el

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año 2014, sea el año de la Sede Judicial en Huesca y también sea el año en cual empecemos a remodelar la Sede de Teruel.

Pero no solamente todo en Justicia es infraestructura, en estas cuentas, destinamos casi un millón y medio de euros a la informatización de expedientes y a la mejora de las aplicaciones informáticas, así como un plan de mediación que luego más tarde les explicaré.

Otra de las líneas básicas para este Presupuesto del año 2014 es la transparencia. Transparencia que entiendo que debe ser fundamental en todo ámbito político y creo que hemos avanzado en estos años de Gobierno y tenemos que seguir avanzando mucho más. Hemos hecho más accesible los contratos, las subvenciones, hemos hecho más visibles el registro de convenios, hemos publicado nuestras relaciones con el Parlamento, etcétera, etcétera. Y en el próximo 2014, en próximas fechas, aprobaremos el Anteproyecto de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana.

Como todos ustedes conocen, porque encima se ha explicado en las últimas comparencias ante el Pleno, esta Ley estará acompañada de un portal de transparencia, una web mucho más accesible al ciudadano para que éste tenga toda la información que quiera de las Administraciones. Un reto el de la transparencia que no destaca especialmente en las cuentas de hoy, porque para ser transparentes no hay que gastarse mucho dinero, simplemente la voluntad de ser transparentes.

Y otra parte importante de este departamento y por fin después de dos años en el cual no hemos sido capaces de lograr desbloquearlo es la ayuda a las víctimas del terrorismo. Nosotros pretendemos, este 2014, el Gobierno, todos, porque es un tema de todos, saldemos, o al menos, intentemos saldar la deuda que toda la sociedad tiene con las víctimas de atentados terroristas.

Somos todos conscientes del sufrimiento y del dolor que han pasado esta gente y que siguen pasando por culpa de la sin razón de unos asesinos sin ningún tipo de razón. Por eso, en los primeros meses del año, aprobaremos el Reglamento de Víctimas, el que desarrollará la ley. Una ley que por otra parte es, como todos ustedes saben, es retroactiva, desde los atentados cometidos en el año 60, 1960, y hemos dotado con medio millón de euros para intentar de una vez por todas resarcirles a todos estos ciudadanos, a todas estas personas.

Por tanto, las tres líneas del departamento es la puesta continua por la Justicia, la puesta por la transparencia y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo entre muchas otras prioridades.

Paso ya a hablarles del análisis del departamento, dirección general por dirección general. La Secretaría General Técnica del departamento, su presupuesto se acerca a más de cincuenta y tres millones de euros y tiene diferentes ámbitos. Uno de los programas por el que seguimos apostando es el de la Formación de Posgrados, formación para jóvenes licenciados en periodismo que pueden de este modo acceder de una manera más fácil al mercado laboral y formación también para

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

titulados que quieran especializarse en materias de Unión Europea. Para ello, destinaremos más de ciento setenta mil euros.

También colaboraremos en 2014 con entidades muy arraigadas en nuestra comunidad y paso a detallar algunas de ellas. La Fundación Tarazona Monumental y mantendremos su apuesta por la formación y el empleo a través de la restauración del patrimonio de Tarazona. En 2014 seguirá recibiendo el Ejecutivo trescientos mil euros, el año pasado fueron doscientos mil. Y entre otras acciones serán para restaurar la Mezquita de Tórtoles, sería un espacio museístico en el antiguo Convento de la Concepción y remodelar la entrada principal de la Catedral. Como decía, fue el año pasado doscientos mil euros y en el año 12 recibieron más de ochenta mil visitas.

La otra, la Fundación Montañana Medieval, Montañana Medieval, no Matarraña, Montañana Medieval, que es un núcleo rehabilitado, que me supongo que todos ustedes conocen y si no, les invito a que vayan a verlo porque merece mucho la pena verlo. Recibe cinco mil visitas anuales y destinaremos cerca de sesenta mil euros.

Colaboramos con la Diputación Provincial de Huesca, con la comarca de la Ribagorza, con el Ayuntamiento de Puente Montañana, con IberCaja, con el Obispado Barbastro-Monzón y este año centraremos nuestros esfuerzos en convertir la antigua Casa de los Maestros en una oficina de Turismo con un punto de encuentro para que esta gente que se pueda captar todavía más habitantes y la gente que llegue pues sean captados de una forma más ágil y más conveniente.

Seguiremos apoyando a la Cátedra Ernest Yuc para seguir promoviendo proyectos de investigación junto a la Universidad de Zaragoza, destinamos quince mil euros y también con la Fundación Giménez Abad, destinando veinte mil euros, colaborando con su trabajo y entendemos que tenemos que seguir potenciando pues los valores que promulgan ellos, la libertad, la igualdad y el respeto a la libre convivencia y el pluralismo ideológico y sobre todo manteniendo viva la llama de Manolo Giménez Abad.

Y por último, ya les adelanto, que aunque no aparece en el presupuesto en este momento, se va a contemplar una partida para el recuerdo de José Antonio Labordeta. El Gobierno de Aragón va a colaborar con la fundación que se va a poner en marcha, que llevará su nombre, lo hará con la cesión de un espacio donde se puedan instalar, que es las antiguas oficinas donde estaba La Pua, en Mariano Barbasán, que vamos a acceder a la Fundación. Y además con una aportación económica que yo creo que deberíamos pactar entre todos los grupos y llevarla como una enmienda entre todos los grupos conjuntamente al próximo, a los próximos Plenos.

También, dentro de la Secretaría General Técnica del departamento, destinamos la ayuda a los convenios de promoción del deporte y la difusión de la imagen de Aragón. Ya saben que son convenios, que no son contratos de patrocinio, por estos clubes de Aragón, catorce en el año 2013 y

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lleva la imagen de Aragón allá a donde viajan y potencian además la pasión por el deporte y sus valores realizando ¿...? entrenamientos y charlas. Acuden anualmente más de ocho mil niños de nuestra comunidad. Son en total, 2,3 millones de euros. Yo ya sé que a algunos de ustedes les parece mucho y no les darían ni un duro a los clubs de élite, pero nosotros entendemos que qué haríamos con todos ellos si dejamos morir a estos clubs de élite y qué pasaría con todos ellos en nuestra Comunidad Autónoma.

Decirles, que desde gobernamos este Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, ha habido una reducción importante en un 30% en sus ayudas y que además les ponemos muchas restricciones ahora mismo para recibir ayudas como, por ejemplo, que la aportación del Gobierno de Aragón no puede ser más del 40% de su presupuesto.

Además de este programa y como decía antes, financiamos una de las línea más destaca de los presupuestos, como es la ayuda a las víctimas del terrorismo. El próximo año o el próximo mes de enero, seguro en enero, aprobaremos el reglamento que desarrolla su ley. Ahora precisamente está en exposición pública y estamos recibiendo sus aportaciones y la de todos aquellos que quieren participar, después, una vez aprobado, comenzarán a solicitar las ayudas y se va a iniciar un proceso en el que de alguna manera intentaremos compensar, como decía antes, el dolor que provocaron en sus vidas los terroristas.

También depende de **las AGT** la transferencia de la Incorporación Aragonesa de Radio Televisión. Este año, tal y como marca el contrato programa, destinamos cuarenta y tres millones de euros. Una cuantía que garantiza la estabilidad de los servicios y del personal en esta corporación. Una radiotelevisión eficientes y de calidad. Eso sí, el presupuesto de **¿DACAR?** incluye además de esa transferencia, otros ingresos como los publicitarios y fórmulas propias. En el año 2013, volverá a cerrar con superávit, como ya ocurrió en el año 2012 y en el año 2011, y poco a poco vamos reduciendo la deuda que encontramos de dieciocho millones de euros.

El modelo de Aragón Televisión y de Aragón Radio, nació del consenso de todos los grupos y ese modelo se va a mantener, seguro que ustedes lo ven también así. Entendemos que es un buen modelo y así lo dicen también los datos de audiencia que cada día y cada semana recibimos. Les puedo poner algún ejemplo de las audiencias, Aragón Televisión alcanzó en octubre la mayor audiencia de su historia y fue la televisión autonómica más vista de toda España. Sus informativos, este año, han recibido el Premio IRIS al mejor informativo autonómico, que otorga la Academia de Televisión. O Aragón Radio, en estos tres años, ha duplicado prácticamente sus oyentes.

Me adelanto, antes de que me diga nada la señora Ibeas, yo diría que Aragón Televisión y Aragón Radio producen un efecto dinamizador y multiplicador en el sector audiovisual de la comunidad, porque colabora una formación de alumnos que cursan estudios superiores de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comunicación Audiovisual en las universidades, a los chavales que están ahí les convalidan créditos, o en centros de formación. Y también porque han puesto en marcha un programa de financiación de producciones independientes para empresas aragonesas de producción, hasta doce proyectos van a arrancar gracias a esta línea.

Además contribuyen a difundir la cultura, la historia y las tradiciones aragonesas.

Otro dato les voy a dar, desde el año 2006, desde su creación, Aragón Televisión ha incrementado más de un 66% la programación dedicada a espacios culturales. Lidera así el ranking de cadenas generalistas por horas de emisión y espacios culturales. En definitiva, un modelo de televisión y de radio autonómicas bien distinto, hay otras Comunidades en las que con el tiempo se ha demostrado que estaban absolutamente sobredimensionadas.

Pasamos ya a hablar de las diferentes direcciones generales. Justicia, casi setenta y dos millones de euros destinados a este servicio esencial, setenta y dos millones –repito-. Solamente el año pasado, la cuantía fue mayor y como les decía, fue por el traslado de la Ciudad de la Justicia y de la nueva Audiencia Provincial de Zaragoza y por la construcción del Palacio de Justicia de Huesca. Antes, en 2011, 2010, 2009, el Presupuesto siempre fue menor que ahora y eso, que como he dicho antes, como he dicho siempre, el anterior gobierno hizo un esfuerzo muy importante para mejorar la Administración de Justicia de Aragón. Una línea que hemos mantenido desde que hemos llegado al Gobierno.

Hemos cerrado el gran reto que se proyectó entonces, sesenta y cinco mil metros cuadrados, sesenta y dos juzgados y más de cinco mil personas en un solo espacio, en la Ciudad de la Justicia de Zaragoza. Y lo hemos hecho con la colaboración de todos; jueces, secretarios judiciales, fiscales, abogados, procuradores, funcionarios, ciudadanos, todos en general. Gracias a todos ellos ha sido posible el traslado de este gigante. Ahora somos conscientes que poco a poco tenemos que seguir mejorando para que cada día se esté más a gusto en la Ciudad de la Justicia.

Una experiencia que, junto con el traslado de la Audiencia Provincial de Zaragoza, nos servirá para emprender en 2014 la tarea de trasladar a los Juzgados y la Audiencia de Huesca al Palacio de Justicia de la capital oscense. Una obra que adjudicamos nada más llegar al Gobierno y en la que hemos invertido más de doce millones de euros y que destinamos en el presupuesto de este próximo año casi 3,5 millones de euros.

El Palacio de Justicia de Huesca, como digo, ya está en su recta final y desde aquí quiero agradecer el esfuerzo y el trabajo que se ha realizado por parte de las empresas, que se encargan de la construcción en estos momentos, ya que, como todos ustedes saben, nada más comenzar el año 2013, la empresa anterior comunicó su insolvencia. Algo que gracias a estas a empresas no supuso ningún retraso y como digo, ahora mismo las obras se encuentran al 95% de su ejecución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con estos tres grandes proyectos prácticamente terminados: la Audiencia de Zaragoza, el Palacio de Justicia de Huesca y la Ciudad de la Justicia, en 2014 tenemos dos nuevos retos. En Teruel, trabajaremos para hacer de la Sede de los Juzgados de la Audiencia, una serie de acorde con el siglo XXI. Remodelaremos lo más de seis mil metros cuadrados, ahora divididos en dos edificios, para hacerlos encajar como si fueran de una vez por toda una sola pieza.

Nuestra intención en solventar los problemas de humedad, climatización y comunicación que actualmente existen en los dos edificios. Les recuerdo, que el que nos dio las transferencias no se dio cuenta de que en Teruel hacía calor y, por ejemplo, en verano no hay aire acondicionado. Para ello, destinaremos trescientos mil euros para este Presupuesto, para comenzar la licitación del proyecto, una cifra que por supuesto tendrá su continuación en el año 2015.

También arrancaremos la remodelación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con una cuantía idéntica, trescientos mil euros para elaborar el Plan Director de este proyecto. La modernización de los edificios está siendo, lo saben, uno de los retos de este Gobierno. Ahora bien, también lo será la mejora de archivos, que conseguiremos con el impulso de la digitalización de expedientes y la implantación y desarrollo de nuevas herramientas informáticas. Con ellas pretendemos ganar agilidad en el acceso a este servicio. Una tarea que ya hemos emprendido, en este momento, más de ochenta y cinco mil expedientes, repito, más de ochenta y cinco mil expedientes de la Plaza del Pilar se están informatizando, gracias a un acuerdo de con SARGA.

Y se ha creado la Junta de Espurgo, que será un órgano que determinará qué se puede destruir y cómo se hacen más accesible los expedientes de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, nunca se ha hecho. El Archivo Judicial de Aragón lo componen setenta y cinco mil cajas y nunca se ha depurado.

En este camino tenemos una máxima, que las aplicaciones que instalamos nos permita compartir la información con otros usuarios. Pues no puede ser, como he comentado muchas veces en esta comisión, pero eso sucede, por ejemplo, con el Programa Minerva, el programa de Gestión Procesal. Su última versión se puso en marcha hace cinco años y las administraciones invirtieron en él cientos de millones de euros, digo, cientos de millones de euros. Y ahora no podemos compartir datos entre unas comunidades y otras porque no son interoperables.

El modelo a seguir, a nuestro juicio, es el modelo LexNet, un modulo complementario de la aplicación Minerva. Se trata de un sistema de comunicaciones informatizadas que ha permitido la conexión de las diferentes unidades judiciales con letrados de la Comunidad Autónoma; Abogacía del Estado, Agencia Tributaria, abogados, procuradores. Se ha desplegado por completo desde un año, pocas comunidades lo tienen tan implantado. Y es más, desde hace dos meses, se está abriendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el LexNet en otra dirección, es decir, que la presentación de escritos en los juzgados también se puede hacer desde el despacho de los abogados y los procuradores.

Y le diré, que este año, en el año 2013, las comunicaciones han sido un millón ochocientos veinte mil vía LexNet que es una barbaridad y que somos la segunda Comunidad de España que más hemos comunicado vía LexNet después de Andalucía. Lógicamente Andalucía tiene mucho más volumen que nosotros, pero vamos, es un programa que estamos desplegando y que está funcionando muy bien.

Seguro que todos estamos de acuerdo que nos gustaría que el año 2014 fuera también el año del impulso de la mediación en nuestra Comunidad Autónoma. Ahora mismo, un porcentaje ínfimo de los conflictos se resuelven por la vía de la mediación y muchas veces, el propio ciudadano no conoce la posibilidad que da, la ¿...? de esta posibilidad. Queremos coordinar y mejorar, si procede, las distintas acciones que hasta ahora llevan a cabo diferentes organizaciones e instituciones: las Cámaras de Comercio hacen mediación, Sanidad hace mediación, las Asociación Álamos hace con otros mediación, el SAMA hace mediación, vale.

Nosotros entendemos que sería muy necesario y muy óptimo para el ciudadano que hubiera un espacio único de mediación donde todos los puntos de conflicto se pudiesen resolver y es una puesta de este Gobierno y de este departamento, intentar que en este año y medio que queda de gobierno, conseguir que haya un espacio único de mediación en la Comunidad Autónoma de Aragón, entre ellas, en la Ciudad de Zaragoza.

También estas cuentas reflejan la intención de Gobierno en seguir prestando un servicio esencial, como es la asistencia jurídica gratuita. Cuenta con una asignación presupuestaria inicial que supera los cuatro millones de euros y aunque la cifra puede aumentar ¿...? un crédito ampliable. Este departamento lo tenemos muy claro y es un servicio básico y tenemos un compromiso total con la financiación de la Justicia gratuita, no como sucede en algunas otras comunidades.

Como todos ustedes saben, es muy lento y muy lato el proceso de justificación por parte del Colegio de Abogados de la Justicia gratuita y por esa razón, los adelantos mensuales de doscientos mil euros al mes más los veinticinco mil para los procuradores, están consiguiendo que todos ellos tengan liquidez y que parte de su gestión sea remunerada.

También en 2014, seguiremos además colaborando, como lo hemos hecho hasta ahora, con los agentes judiciales. Juntos, por ejemplo, con jueces y fiscales hemos desarrollado este pasado año las Jornadas del Vidasoa, que reunieron en Zaragoza a un centenar de profesionales de los dos lados del Pirineo para debatir sobre justicia compartida y muerte digna. En el año 2014, ya les adelanto, que en Zaragoza se celebrará la reunión anual de Presidentes de Audiencias Provinciales

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de España y también celebraremos el veinticinco aniversario de la constitución del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Con respecto a nuestra gente, al personal adscrito a la Dirección de Justicia, se mantiene el presupuesto porque mantenemos a los más de mil doscientos funcionarios que tenemos repartidos por la comunidad, casi cuarenta y tres millones de euros. Nuestra línea sigue siendo la misma aunque priorizamos el cubrir las plazas vacantes, básicamente por jubilación o por enfermedad, aplicamos un criterio de racionalidad en el nombramiento de personal de interino, valorando las cargas de trabajo de cada órgano judicial. A día de hoy, yo, como ya dije el año pasado, existen refuerzos de veintiséis personas en diferentes órganos judiciales de toda la Comunidad, si tiene el listado, luego le doy el ¿...? órgano judiciales tenemos estos refuerzos, que siempre consensuados con las diferentes instancias judiciales.

Y también les diré, que la otra de las preocupaciones que todos teníamos hace unos años era la custodia compartida y sobre todo la carga de trabajo que existía. Bueno, pues decirles, que a día de hoy, hemos eliminado esta carga de trabajo y después del refuerzo en el número de psicólogos y trabajadores sociales, los expedientes pendientes, expedientes pendientes han pasado de cerca de trescientos a poco más de cien.

Psicólogos, trabajadores sociales, trabajan también junto con médicos y forenses y auxilios en el IMLA, el Instituto de Medicina Legal. Para algunos de ustedes puede ser un gran desconocido, yo pienso que no, pero que sepan que tienen un trabajo muy reconocido todas estas personas que trabajan en él. Examinan e investigan allí y han creado patentes que sirven por ejemplo para calibrar el alcance de lesiones en víctimas de accidentes.

La Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo. Esta dirección general contará en 2014 con un presupuesto de setecientos mil euros, un 3% más de este año, para fomentar los procesos de participación de todos los aragoneses y para reformar por supuesto, gracias a estos procesos, la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Una participación ciudadana que sin duda va ligada a la transparencia en la Administración. Estamos convencidos de que es necesaria, sobre todo en estos momentos de crisis. El derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, veraz e imparcial será eso, un derecho, la mejor arma para mejorar la democracia representativa y para combatir la corrupción. Será una ley que hará pública las cuentas de la Administración de la Comunidad Autónoma y de todas las entidades que las integran: de las universidades, de las distintas fundaciones y sociedades mercantiles con participación pública.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la actualidad, a través del portal Aragón participa, ya son numerosos los aragoneses que han formado parte de la elaboración, por ejemplo, del Plan Energético para el 2013-2020 o la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón, que ha tenido más de quinientas aportaciones.

Deciros recordar, como he dicho muchas veces, que veintiocho meses de legislatura, hemos realizado veintiún procesos de participación, veintiún procesos de participación, tan sólo dos menos que en toda la legislatura anterior y con un presupuesto un 56% menos que la legislatura anterior. Y en esta línea queremos seguir, en 2014 pretendemos continuar con estos procesos para que todo el que quiera, pueda estar presente, pueda aportar y todos salgamos reforzados.

Por otro lado, casi tres millones de euros lo vamos a dedicar, a cooperación para el desarrollo. Cubrimos por lo tanto, con el compromiso que yo tuve en esta comisión, cuando dije que durante estos años de crisis económica muy grave, íbamos a conceder la misma cantidad durante el año 12, 13 y 14.

Lo vengo diciendo desde el día que comparecí aquí, sabemos que es necesario, y es justo que un Gobierno colabore con los países en vías de desarrollo. Seguimos lejos del deseado 0,7% lo reconozco, seguimos muy lejos de él. Y ojalá pudiésemos destinar mucho más dinero –pero tenemos el dinero que tenemos- aún así mediante una convocatoria de subvenciones dotada con dos millones de euros, seguiremos fomentando el desarrollo en los países más desfavorecidos. Este año hemos colaborado, con treinta y cuatro proyectos, a través ¿...? y ongs de diferentes entidades. Y con todos ellos estamos al corriente de pago, en las justificaciones que nos van presentando.

También seguiremos apostando por la ayuda de emergencia, con más de medio millón de euros, que recientemente han servido por ejemplo, para colaborar con los damnificados en Filipinas y hace unos meses en Siria.

En cuanto a la acción exterior, lo que pretendemos es seguir contribuyendo a generar oportunidades de financiación, de nuestra comunidad desde Europa. Reforzamos además la cooperación trasfronteriza. Este año ya firmamos con Aquitania un convenio indefinido que amplía el marco de trabajo a conjunto, y que permite por primera vez, solicitar apoyo financiero a la Unión Europea para proyectos comunes.

Las áreas de actuación que hasta ahora se ceñían en el turismo, el medio ambiente y en la cultura, se han ampliado incluyendo la enseñanza superior, la investigación, la innovación, el transporte, etcétera. Bien pues ahora, este Presupuesto lo aumentamos, y se da una partida de cien mil euros, como muchos de ustedes reclamaban en el anterior Presupuesto.

Nuestra pretensión es que en el 2014 la colaboración, en la que estamos trabajando y que se encuentra muy avanzada, se extienda a la región francesa también del ¿...?. También seguimos trabajando en la comisión de trabajo de los Pirineos, un foro destacado más cuando está en juego el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

destino de ciento cincuenta millones de euros, para áreas temáticas el nuevo marco presupuestario 14-20

También como ya saben todos ustedes, mantenemos la oficina del Gobierno en Bruselas, la oficina de Aragón en Bruselas que nos acerca a las políticas europeas y a todo lo que se decide allí. Hemos reducido su presupuesto un 60%, pero sin embargo hemos hecho seguimientos que antes no se hacían, por ejemplo en políticas comunitarias, quinientos treinta y ocho seguimientos, en información a los departamentos más de mil quinientos asuntos, en el comité de las regiones más de setenta enmiendas -estando el 50% aprobadas- y también ahora realizamos dos boletines Europeos mensuales, que recopilan información y suben unas ciento veinticinco noticias al mes al canal Europa. O decirles que la página Web ha pasado de ocho mil visitas, a cincuenta mil visitas en los últimos meses.

También decirles, que el próximo semestre, somos la comunidad autónoma coordinada en la ¿...? De las políticas medioambientales de las diecisiete comunidades autónomas, cuando hay reuniones de los países miembros, pues el representante que vaya hablar de políticas medio ambientales ante Europa, será representante de Aragón.

También desde acción exterior fomentaremos el empleo a través de, sobre todo, formación de diferentes sectores, por empresas y entidades exporten conocimiento. A ellas también les haremos llegar, las oportunidades de la Unión, para ello destinaremos unos cuatrocientos mil euros. Esto es la dirección general que lo dirige Blanca Solans.

Pasamos ya, a la Dirección General de Desarrollo Estatutario, en ella tiene una política que continúa emprendida desde el comienzo de esta legislatura, y por ello casi con ochocientos mil euros, esta dirección seguirá velando por el cumplimiento del estado ¿...? de Autonomía y continuará impulsando la divulgación, perdón, del derecho foral y la actualización del derecho en Aragón. Entre otras actuaciones en el próximo año realizaremos un análisis y una recopilación de las leyes, y de los reglamentos de derecho público, que se ha elaborado desde la aprobación de nuestro Estatuto, y todo para que conozca bien por parte de todos los aragoneses la legislación actual vigente.

Estamos convencidos además, de que es necesario remitir estos contenidos, mediante libros y guías didácticas y a través de las redes sociales, esto nos permite acercarnos al ciudadano y que este conozca parte de su historia, de sus raíces y en definitiva de su pasado. Les pongo un ejemplo, en el año 2013 hemos llegado a trescientos colegios de jóvenes entre catorce y dieciocho años, para que ellos conocieran las características de nuestro derecho foral.

También en el 2013 hemos editado la actualidad Derecho en Aragón, revista de carácter técnico, que permite conocer la realidad jurídica-política de la Comunidad Autónoma, en

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración con el Justicia, y con la Facultad de Derecho. Se ha elaborado el libro Introducción y Antecedentes Históricos del Código de Derecho Foral de Aragón, mediante un convenio entre el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón y el Justicia. El objetivo era, la divulgación de dicho Código vigente desde el año 2011, y además han visto la luz, una publicación de la jornada de Derecho Foral Aragonés, Derecho Aragonés, aplicación y un análisis comparativo con otros derechos forales. Eso, entre otras muchas actividades y publicaciones que bien dirige nuestro Director General.

De la Dirección General de Relaciones Institucionales, coordina la relaciones entre Gobierno de Aragón con esta casa, las Cortes de Aragón, con el Justicia y con otras instituciones o Administraciones Públicas. La Dirección General, destina este año una cantidad de trescientos sesenta mil euros. Desde esta Dirección General también, incluiremos una pequeña partida, a la creación de un portal electoral con la imagen y los datos necesarios para la preparación de las próximas elecciones autonómicas. Como novedad, habrá muchas más, la idea es que una vez que se modifica la normativa electoral, se incluya allí entre otros muchos trámites la descarga de impresos válidos para que se pueda votar en urna, y podamos imprimir nosotros mismos la papeleta. En cuanto la actividad de esta dirección que dirige Javier Allué, ustedes la conocen ya y presumimos constantemente de ella.

Y ya para terminar señor presidente, paso hablar de la Presidencia del Gobierno, el Presupuesto de la Presidencia del Gobierno Aragón para el 2013, presenta un aumento de doscientos treinta siete mil cuatrocientos setenta y ocho euros. Respecto al pasado año que representa un aumento del 8,58, todo ello se debe, a que este es el primer Presupuesto en el que se incluyen las competencias en materia de Comunidades Aragonesas en el exterior, antes gestionadas por mi departamento de Presidencia y Justicia.

Si comparásemos los Presupuestos de la Presidencia, de un ejercicio a otro sin las conocidas como “Casas de Aragón” la presidencia de la Comunidad Autónoma descendería una vez más su presupuesto, en este caso e más de un 5%. Estas nuevas competencias afectan a los capítulos I y II incluyendo en este último, la partida que cubrirá los gastos derivados del congreso de Comunidades Aragonesas en el exterior, que como todos conocen se celebra cada cuatro años.

Se activan como también ustedes pedían, de nuevo las ayudas al mantenimiento de la mejora de infraestructuras, una convocatoria nueva de cien mil euros. Además también, se otorgará subvenciones y ayudas a las actividades que ellos realizan. Por otro lado, desde presidencia del Gobierno, se mantiene también, el apoyo a la Fundación de Seminario de Investigación para la Paz, en la cual se destinan ochenta mil euros, y por tanto, la propuesta entera del área, digamos desde la Presidencia del Gobierno, son tres millones cinco mil seiscientos cincuenta y tres euros.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También les informo, que el Presupuesto para el Consejo Consultivo de Aragón, está dotado con trescientos veintitrés mil euros, trescientos veintitrés mil cuatrocientos cuatro euros. Con un aumento de veinte mil euros, debido al aumento de trabajo que está llevando, que está sufriendo el Consejo Consultivo. Y la sección IX al Consejo Económico y Social de Aragón se destinan quinientos mil euros aproximadamente. Todo ello son las partidas que me tocaba a mí hoy compartir con ustedes y ser informados a todos ustedes, y por lo tanto quedo a su disposición para todas aquellas dudas, quejas, sugerencias e ideas que me puedan aportar muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRÉD JUAN): Gracias señor consejero. Corresponde ahora, la intervención de los Grupos Parlamentarios, en primer lugar por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Aragón, señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Buenas tardes, bienvenido señor Consejero, buenas tardes también a quienes le acompañan.

Gracias por la explicación que nos ha dado, del Presupuesto de su departamento.

Empezaré por decirle que este Presupuesto, como el de todos sus compañeros y compañera de Gobierno, pues está sometido a las normas que impone la reforma de la Constitución, el 135, la política de austeridad y lo que se aprobó con la decisión de mantener el techo de gasto, y que por lo tanto es un Presupuesto, digamos de supervivencia, de mantenimiento. Que desde nuestro punto de vista, sigue sin cumplir el objetivo básico fundamental, que debería tener su departamento exactamente igual que todos los del Gobierno, que sería atender y procurar las mejores condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón. Cosa que evidentemente no va a ser así.

Dicho esto, entro en materia en la explicación que usted nos ha dado ¿no? Yo creo que aunque se justifique la bajada, porque ya no está el compromiso de atender todo lo que requería, inversiones la Ciudad de la Justicia. El Presupuesto que al final se plantea, sigue siendo insuficiente y sigue siendo escaso, creo que sigue pendiente además de las modificaciones, las reformas y lo equipamientos que usted ha citado, algo que tiene que ver con la modernización en general de servicio de Justicia, algo que tiene que ver con el Plan Director de Justicia. Algo que tiene que ver con la nueva oficina judicial, es decir temas que una vez más, se van a volver a quedar pues para mejores tiempos y mejores momentos.

Lo cual, ciertamente repercutirá en que aunque se mantenga el nivel de prestación de los servicios, evidentemente no se mejoran, y desde nuestro punto de vista incluso se empeoran. Se empeoran porque además de la bajada en inversión, que digamos que está justificada por esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política que ustedes llevan, también baja el capítulo I de personal. Y eso significa pues que las nuevas –digamos- necesidades vinculadas con esa mejora de servicios, no se van a atender. Y de hecho incluso, se hace clara alusión en la memoria, a que se amortizan plazas, y que desde luego la justificación de alguna posible contratación de interino o interina, va a ser siempre en relación con la carga de trabajo ¿no?

De verdad, que nos parece bien que se tenga en cuenta, la necesidad de indemnizar a las víctimas de atentados terroristas, nos parece que la sociedad debe atender, a quienes han sufrido esa barbarie, y a quién han sido asesinados. Nosotros echamos en falta otra gente que también ha sido asesinada, y que están por las cunetas todavía muchos y muchas. Y entonces me gustaría saber qué piensan hacer en relación al cumplimiento de las obligaciones de la Memoria Histórica.

Porque hay miles de aragoneses y aragonesas, y hay miles de familiares de aragoneses y aragonesas, que evidentemente están esperando también reparación, memoria, dignidad y justicia. Hay incluso placas fascistas, calles que homenajean a fascistas, y todo eso todavía ocurre aquí en Aragón.

Sobre los clubes de élite, pues ¿sabe cuál es la posición de Izquierda Unida? No estamos en absoluto de acuerdo, en absoluto, no hay nada más que comparar la partida que aparece para desarrollar la promoción del deporte escolar y de base, cuarenta mil euros. Nosotros nos parece que tendría que ser al revés, y además nos gustaría que se reconociera, que aparte del dinero que se plantea para los clubes de élite, esta también el aval que hay que estar pagando al Real Zaragoza. Que lo paga el Gobierno de Aragón, es decir que lo pagamos todos y todas, con la parte de impuestos que han decidido recaudar.

Si entramos por direcciones generales o por departamentos, la Corporación Aragonesa Radio Televisión, evidentemente es una buena gestión la que se está haciendo, evidentemente estamos total y absolutamente de acuerdo. Creemos que los y las profesionales que ahí trabajan, están haciendo una gestión que le ha permitido situarse en los momentos que está, y además estar saneada, e ir evidentemente mejorando, por lo tanto poco más que decir a parte de felicitarles. Si que tenemos ya alguna, digamos, apreciación que hacer con el resto de direcciones generales.

Bueno hay un tema que debería de estar resuelto también, es verdad que usted ha hablado de cómo y de qué manera se incrementa la partida, para tratar que la Justicia gratuita llegue a todos los ciudadanos y ciudadanas, ya sé que usted ya se ha puesto una venda y ha dicho que es un crédito ampliable, lo cual quiere decir que ya sabe que es insuficiente. Si hombre, añádale la política que lleva el Gobierno Central con las tasas, y eso de que, incluso para hacer un recurso tienes que anticipar el dinero, y toda la serie de cuestiones con las circunstancias que van.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya sé que no es decisión suya, ya sé que eso viene de su compañero de partido el señor Ruiz Gallardón, pero evidentemente en la planificación que ustedes hagan tendría que tener en cuenta eso ¿no? Y de hecho el que usted ya mismo diga, que es ampliable, sabe que es insuficiente esa dotación. Por lo tanto, ya se ve que va a ir allí otro tipo de propuesta, por parte de Izquierda Unida y no sé si por algún grupo más ¿no?

Me ha chocado mucho, el que usted nos haya invitado a firmar una enmienda a todos los grupos conjuntos, desde el respeto que siento por José Antonio Labordeta. Lo digo porque no hace mucho, el consorte del matrimonio que gobierna aquí, uno de ellos dijo “que no iban a aceptar ni una sola enmienda, porque ya habían pactado todo entre ustedes” ¿entonces qué pasa que esto se les olvidó? Y ahora para que no cante mucho necesitan, necesitan bueno que estemos todos los grupos hay detrás, no lo sé. Nosotros estamos dispuestos, quiero decir que no intérprete con esto que le estoy diciendo nada que nos parezca mal. Simplemente es dinámica parlamentaria, es la primera vez que desde el Gobierno nos sugiere a los grupos que hagamos enmiendas -eso sí- no dicen a todos firmados todos, firmados todos sino, no cuele ¿no?

Dirección General de Desarrollo Estatutario, fíjese que usted ha dicho, que su obligación y para lo que está esta dirección general es para velar para el cumplimiento del Estatuto. ¿Qué quiere usted que le diga? ¿De verdad se lo dicen así a Madrid al señor Montoro? ¿Y? pues poco caso les hace, poco caso les hace. Porque si hay algo que esta reiterada y sistemáticamente vulnerado, por decisión del Gobierno Central, son las atribuciones, las competencias, la capacidad de autogobierno que tiene Aragón marcado en su Estatuto.

Por lo tanto una de dos, o de verdad ustedes defienden el Estatuto o creo que esa dirección general, hasta hora tiene muy poca justificación, porque además que no se está defendiendo el Estatuto en sus atribuciones y en sus competencias. Fíjese ayer mismo en el Congreso un compañero suyo, de Partido, ex diputado de esta Cámara, pues votó en contra de cumplir el Estatuto de Autonomía de Aragón, señor **¿Eloy?** Suárez, ayer sin ir más lejos en el Congreso, sí, sí ayer. Ayer por la tarde sí, bueno pues nos parece bien, que haya una Dirección General del Servicio Estatutario y que vele por el cumplimiento del Estatuto, nos parece muy bien.

Pero creemos, que en estas circunstancias está un poco, bueno sin contenido, por la poca resistencia que ustedes plantean -que ustedes plantean- ante las decisiones que vienen de Madrid. Y luego nos parece, que la Dirección General de Desarrollo Estatutario tendría que tener a su cargo también el desarrollo de la norma estatutaria, cuando ustedes llegaron aquí, pues había por desarrollar unas cuarenta y dos leyes, en relación al Estatuto y había que modificar otras cuantas. ¿Dónde están? ¿Qué desarrollo normativo hemos hecho del Estatuto de Autonomía Aragón? yo creo que es una asignatura pendiente que tienen ustedes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos ha vuelto usted -paso a la Dirección General de Participación Ciudadana- nos ha vuelto hablar usted en futuro, de que llegará la Ley de Transparencia, de que llegará la Ley de Participación –la estamos esperando- además ansiosamente para que a partir de ahí, haya una ley que regule la participación de los ciudadanos y ciudadanas, y que haya una ley que regule la transparencia. Porque a partir que haya una ley debatida, votada, trabajada aquí en la Cámara, pues estarán establecidas las reglas de juego, porque de momento las reglas de juego las marcan ustedes.

Y ya sabemos que hay una Web, y ya sabemos que se publican cosas en la Web, y ya sabemos que hay cosas que deberían de estar en el BOA –pero no están en el BOA aunque sí que están en la Web- y es verdad que habido procesos de participación ciudadana, el Plan Impulso por poner un ejemplo. Si quiere le digo más pero vamos, ese es el más hablado últimamente en los tiempos. Es verdad que habido proceso de participación ciudadana, pero sobre lo que ustedes han considerado que debía de haberlo, por lo tanto sigue pareciéndonos. Primero necesario, que existan esas leyes -además cuanto antes- Y segundo que se desarrollen.

Ustedes han hablado de la Ley de la muerte digna, ¿dónde está el desarrollo que tiene que venir con ella? Sí, han hecho jornadas, igual que sobre la custodia compartida. Es verdad que usted ha dicho que en el tema de la custodia compartida, se ha rebajo de trescientos en lista de espera a cien. ¿Pero están resueltos los problemas? Nosotros creemos que tampoco.

Nos ha hablado de la cooperación al desarrollo y es verdad que usted nos ha dicho, que se está cumpliendo lo que usted prometió -es decir que en el 2012, en el 2013 y en el 2014 se mantendría la misma cuantía- Pero sabe usted que ya en el 2012 se recortó, y por lo tanto de lo que seguimos hablando es que en cooperación al desarrollo, estamos en los niveles que había en el 2011, que además se había recortado también, que además ya se había recortado también. Y por lo tanto, seguimos hablando de una implicación del Gobierno de Aragón, con la relación a la cooperación y al desarrollo total y absolutamente insuficiente –total y absolutamente insuficiente-. Y por lo tanto, lógicamente a partir de ahí, pues ya sabrá usted, que será otras de las partidas en las cuales trataremos de plantear alternativas.

Hay una cuestión, que quizá trasciende lo que sería la política presupuestaria, pero que creemos necesario que se mejore, y es todo lo que tiene que ver con la atención jurídica, de las personas emigrantes el SAOJI. No si yo creo, si ya sé que lo lleva el señor Oliván, ya lo sé, pero igual se podían poder de acuerdo, si para interpretar las cosas como debe, no en función de si ese día ha hecho cierzo o no, y sobretodo para no marear, no marear a las personas inmigrantes.

Entonces esto es una recomendación, una sugerencia, una petición, un ruego, una súplica lo que usted quiera. Pero hable usted con el otro departamento, hablen y traten, bueno sobre todo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

establecer, no sé, un protocolo, unas normas de actuación, es decir, cualquier mecanismo que desde luego mejore lo que está sucediendo.

Y evidentemente lo que está sucediendo tiene implicaciones en el tema sanitario pero tiene también otras implicaciones en otros temas, que son de carácter administrativo. Y entonces, nosotros nos parece que eso, bueno, creemos que estaría mejor en su departamento, pero bueno si el Gobierno ha decidido que este en otro, pues como poco resuelvan los temas, garanticen la coordinación pero sobretodo, sobretodo faciliten.....

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor Barrena vaya finalizando.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... si, estoy acabando señor presidente. Y sobre todo faciliten bueno la vida más complicada que el resto de los ciudadanos y ciudadanas tienen las personas inmigrantes.

Bueno ahí lo dejo señor consejero y le reitero las gracias por la información.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Gracias señor Barrena. Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias presidente.

Buenas tardes señor consejero y doy también la bienvenida en nombre de Chunta Aragonesista a las personas de su equipo que le acompañan esta tarde.

Gracias por la información que nos aportado y le alabo el esfuerzo que usted ha realizado para incluso presentar las cuentas de su departamento como algo bueno, positivo, incluso como un gran salto hacia delante, si me permite.

Lo cierto es que en el momento actual y también lo he tratado en alguna otra de las sesiones de esta comisión. Es muy difícil que nos quedemos única y exclusivamente con la fotografía de este año y de este documento, creo que estamos en un momento en el que solamente es interesante sino que conviene ver como avanza su gobierno y en este caso su departamento con las políticas anunciadas y sobretodo qué consecuencias tiene para la ciudadanía.

En algunos de los datos, pues ustedes saldrían reforzados puesto que han realizado un esfuerzo inverso, el Gobierno de Aragón, con su presencia en estos momentos pues es cierto que capítulo VI sobre todo lo que corresponde a la Ciudad de la Justicia en Zaragoza, en fin, en las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obras también que se plantean en Zaragoza, perdón en Huesca y en Teruel, tiene un compromiso, pero la realidad es que su departamento tiene muchas lecturas que conviene sin duda que las retengamos aunque solo sea un momento.

Sí que no me resisto a volverle a decirle algo que en otras ocasiones le han señalado en nombre de mi grupo y es que falta información en la memoria que ustedes nos aportan, es algo general de los distintos departamentos, ustedes han tenido tiempo suficiente y en su departamento no es un departamento tampoco desbordante que les impida explicar, no digo en la complejidad que usted pueda tener internamente o no en el desarrollo de las políticas, sino que creo que lo correcto usted como consejero solicite a los distintos representantes, o las, los, distintos responsables de las direcciones generales que expliquen, que aclaren el gasto que justifiquen los cambios que hay porque contribuye a esa transparencia de la que el Partido Popular y usted hoy mismo, por ejemplo, esta haciendo gala.

Todos los esfuerzos que se hagan por lograr máxima en la transparencia pues desde luego puede tener la seguridad que contará con el apoyo de mi Grupo Parlamentario, usted y quien sea. Pero lo cierto es que por una parte va el discurso y por otra parte va la realidad.

Pienso por ejemplo en algunas de las cuestiones por seguir un hilo de las distintas direcciones generales o los programas de su departamento, bajo su departamento en los servicios generales de Presidencia y Justicia cada vez hay menos explicación de gasto, cada vez hay menos información en esa explicación.

¿Por qué se minoran algunas partidas? ¿Qué consecuencias tiene? Nos explican que suprimen por ejemplo, ayudas a las federaciones deportivas y señala porque no resulta competencia de este departamento, pero al mismo tiempo mantienen unas ayudas además elevadas a la práctica deportiva que nos lleva a pensar que ya no es que ustedes consideren o no, que es competencia el deporte o no, del Departamento de Presidencia y Justicia, sino bueno que consideran que tiene que estar ahí, no tiene que estar en otro sitio. Entonces hay cuestiones que creo que les falta coherencia en lo que ustedes plantean.

Con respecto a la televisión y radio autonómica y al presupuesto, pues bueno, la representante de mi partido, Chunta Aragonesista, en la corporación en el Consejo de Administración expone todo lo que entendemos que hay que exponer pero bueno posiblemente con relación a lo que se ha dicho hasta el momento tenemos en mi Grupo Parlamentario, en mi partido otra idea de lo que tiene que ser la televisión.

Está muy bien que se obtengan buenos resultados los “Ranking” que se organizan, me parece bueno, pues eso, pero vamos a ver, seguimos defendiendo que tiene que haber cada vez una televisión pública, seguimos defendiendo que los informativos deberían ser de producción pública

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y seguimos pensando que se ha perdido una oportunidad de oro en estos años, en los que ustedes están gobernando y alguno otro quizás también, pero sobre todo en el tiempo que están gobernando a la hora de incentivar las producciones audiovisuales y toda la industria de audiovisual en Aragón, lo seguimos pensando.

Por mucho que ahora diga “pues ahora hay más que antes de ayer”, bien, pero por eso le digo que hay que ver este presupuesto en función de ese recorrido que ustedes están realizando, porque luego es muy difícil a veces reconducir lo que se ha ido desordenando y desde que ustedes entraron en el Gobierno lo cierto es que hay menos, hay menos presupuesto para la televisión, la radio y la televisión autonómica que lo que había.

Bueno, usted dice que “es mejor gestión” bueno la pregunta que le formula mi grupo parlamentario es “oiga y con el presupuesto que había ¿no podían haber ustedes gestionado más y mejor? que los anteriores”. Me imagino que será el reto que tienen que haberse planteado ¿no?

A nuestro modo de ver la vertebración del territorio no consiste en tener una programación de nivel en algunos casos discutible, pero que lo podríamos discutir o de una escasa pluralidad lingüística y política las dos cosas, con la excusa que ustedes obtienen buena audiencia.

Sinceramente creemos que con la realidad trilingüe que tenemos en Aragón, los programas que trabajaran en esta línea deberían ir algo más allá de las anécdotas.

Se ha referido, yo lo vinculo también por supuesto al concepto de Aragón que podemos tener, puesto que usted ha hablado de modelo, sino también a lo mejor no hubiera entrado a hablar de ello, pero aprovechando esta cuestión sí que quiero hablar de desarrollo estatutario, usted se ha referido a ello.

Yo me quedé muy preocupada cuando compareció el Director General de Desarrollo Estatutario porque sinceramente fue incapaz de responder a ninguna de las preguntas que le había formulado mi Grupo Parlamentario y yo en este caso, pues, lo hice como portavoz de mi grupo, porque francamente me parece inconcebible que haya una dirección general encargada del análisis y la coordinación de las políticas de desarrollo estatutario mediante seguimiento de los proyectos normativos y acuerdos que tiene que asesorar a la Diputación General de Aragón, sobre la aplicación del Estatuto de Autonomía.

Que tiene que realizar un seguimiento y una evolución de las iniciativas estatales y sin embargo yo no he escuchado ni siquiera el día que compareció aquí el Director General una reflexión seria de lo que estamos viviendo en estos momentos y de lo que Aragón esta sufriendo porque prácticamente todo el modelo, todo el proyecto de reforma del Partido Popular a nivel estatal está conllevando una serie de políticas y concretamente aquí también en Aragón, no solamente a nivel estatal pero también a nivel autonómico. Nos toca y muy directamente porque el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón la suscribe sí o sí, y el Gobierno está conformado por Partido Popular y por Partido Aragonés y nos está llevando, como digo, a un proceso de involución pues muy, muy difícil de digerir.

No hay una financiación autonómica adecuada pero oiga tenemos unos mínimos, mínimos establecidos en nuestro Estatuto de Autonomía que ni siquiera están siendo defendidos adecuadamente, bueno, cero, silencio total por parte de esta dirección.

Divulgación en este caso de lo que acaba de comentar el portavoz de Izquierda Unida de lo que sucedió ayer, el Gobierno de Aragón se tenía que haber rasgado literalmente las vestiduras cuando se debate una iniciativa que mi compañero Chesús Yuste en el marco de Izquierda Plural defiende para poder obtener de una vez algo que nos reconoce nuestro Estatuto que en este caso es el acuerdo bilateral y bueno el Partido Popular vota en contra y en fin, no solamente vota en contra sino que esta mañana me ha parecido aberrante que un diputado de su partido que además es concejal del Ayuntamiento de Zaragoza dijera que es que mire usted como Chunta Aragonesista votó en contra del Estatuto de Autonomía, pues para qué van a votar ellos a favor del acuerdo bilateral.

Hombre, cuando aquí hemos estado todos los partidos de acuerdo que eso había que impulsarlo. No sé si al Director General de Desarrollo Estatutario se le habrá templado alguna pestaña o no, pero sería importante que se le temblaran todas, absolutamente todas.

Salud universal que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía, cero, el resultado de esa comisión y de las subcomisiones de la reforma de la administración voy a referirme a la última en la subcomisión concretamente de duplicidades administrativas de Madrid, que se dio a conocer recientemente el 18 de noviembre, creo, bueno setecientos treinta paginas en las que evidentemente se encuentra Aragón, y nos encontramos allí por ejemplo, además con Aragón concretamente los recortes, que nos pretenden implacablemente dar a Aragón.

La Cámara de Cuentas por ejemplo, la Cámara de Cuentas, usted ha hablado antes de la importancia de combatir la corrupción, pues la Cámara de Cuentas creo que hubiera sido muy positivo que hubiera estado funcionando, antes lo decía yo, hace no poco tiempo porque algunos de los escándalos desgraciadamente como los que hemos tenido que vivir aquí concretamente el de la Muela, pues igual hubieran sido, u otros, u otros.

Pero igual que eso que se esté poniendo en cuestión o no, sí el Justicia de Aragón, va a seguir existiendo como institución en Aragón, que se pretenda hacer desaparecer organismos importantes como el Observatorio del Mercado de Trabajo, observatorios de investigación que las políticas de juventud sean robadas directamente a Aragón para que se marquen Madrid o todo que se haga en colaboración con Madrid.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oiga, mire, creo, creo que estamos en una situación dura estamos viendo las consecuencias de la reforma laboral, estamos viendo las consecuencias de otras leyes y esto tiene que seguirlo su departamento y usted si no sale el Director General, usted tendría que salir realmente liderando esta defensa de nuestro Estatuto y de nuestro Gobierno. Porque no aspiramos a menos, por lo menos aspiramos a desarrollar al máximo lo que tenemos reflejado en nuestro Estatuto de Autonomía.

Eso es lo que tenemos, y ya no voy a entrar ni tan siquiera en alguna de las cosas raras. Le he solicitado información por artículo 12 y le he formulado varias preguntas porque los estudios relacionados con la evolución del Estado Autonómico, los informes, unas veces son ocho mil, otras veces son ochenta, dos, cinco bueno es un poco... es lo que me refiero que yo creo debería el Gobierno tratar con más seriedad la presentación de unos presupuestos, porque al menos desde mi Grupo Parlamentario intentamos ser lo más rigurosos posibles y leernos y tratar de trabajar y de encontrar la pista de lo que ustedes van marcando.

Con respecto a la Dirección General de Relaciones Institucionales y con las Cortes de Aragón, yo creo lo importante en este caso es sobre todo el papel y la voluntad política que el Gobierno de Aragón, tiene para respetarlo, el papel que le da, que le concuerda, el gobierno y mire cuando tenemos una presidenta que es capaz de minimizar en alguna ocasión los compromisos parlamentarios emanados de estas Cortes, proposiciones no de ley, oiga pues eso es que van a necesitar una Dirección General para asesorar no, yo diría en este caso adoctrinar a los miembros del gobierno porque una proposición no de ley no es "baladí" cuesta mucho seguir un acuerdo y si la propia representante en este caso del Gobierno de Aragón y de todos los aragoneses y aragonesas no creen en ello hay poco que decir.

Las respuestas, ya no voy a decir sobre el cumplimiento de los acuerdos porque son muy mejorables eso es lo que tienen de positivo. Que ustedes pueden mejorar mucho.

Con respecto a la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, que también ha ido recortando presupuestos en estos años, mire participación para ustedes es una cosa, participación para mi Grupo Parlamentario es otra, pero ustedes mismos se dicen y se desdicen, que habla de participación ciudadana pero claro lo cierto es que esta línea de fomentar valores y prácticas de participación ciudadana que enriquezcan la calidad de la vida democrática y se liquidan literalmente el Consejo de la Juventud, el Consejo Asesor de Salud Mental ni lo nombran, el Consejo Asesor del Cáncer, se lo...

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señora Ibeas vaya finalizando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada IBEAS VUELTA: ...si voy terminado, pues eso es decir ¿qué participación quieren ustedes? ¿Una sí y otra no? o será toda, será toda o ¿por qué en este caso no? hoy nos ha dicho esta mañana que es que el Consejo de la Juventud no se llevaba bien con el Director de Juventud, del Instituto de la Juventud, pues “apaga y vamonos”, no creo que sean así las cosas.

En la cooperación al desarrollo -y voy concluyendo- a parecido más o menos satisfecho, pues mire qué quiere que le diga, pues un recorte muy, muy importante desde el año 2011, cinco millones y medio y la dirección en este caso, perdón, el programa tiene una dotación de 2,85 millones, o sea que ha perdido mucho más de lo que tiene en estos momentos, es un calvario para la asociación de cooperaciones para el desarrollo, por los incumplimientos, por los cambios y recortes a mitad del ejercicio que impiden planificar, que impiden y que les obliga a endeudarse.

Hay un informe sobre la ayuda oficial al desarrollo en Aragón, que es el informe anual de la Federación Aragonesa de Solidaridad desde el año 2002, y allí mismo se dice que ustedes están convirtiendo en papel mojado los acuerdos firmados incluso acuerdos que ustedes han impulsado, al no dotar el Plan Director de la Cooperación Aragonesa adecuadamente que no solo no alcanza el 0,3 del año 2011, es que rebaja un ¿...? Un 0,05 del presupuesto del año 2012.

Y en justicia -y concluyo- no tiene justificación el más mínimo recorte, porque hemos estado escuchando en estas cortes al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, hemos estado escuchando al Fiscal Superior de Aragón, hemos estado leyendo y escuchando al Decano de Zaragoza y la realidad es que no hay medios suficientes en el momento actual humanos, sobre todo para poder asumir la realidad que hay que atender y por lo demás hay problemas que parecen de otro tiempo.

Señor consejero, porque sus problemas de su sistema de grabación de juicios o problemas de nuevas tecnologías en general se quedan en otro tiempo.

La aplicación de las tasas judiciales y lo que ello conlleva eso sí que es de su tiempo, los problemas que hay en la letigiedad para poder dar solución a todo lo que se acumula por la situación de crisis que se está viviendo eso también es de su tiempo, los problemas que hay en la justicia gratuita....

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: ... también y eso es lo que ustedes deberían resolver...

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRÉD JUAN): Finalice ya.

La señora diputada IBEAS VUELTA: ...y no dejarlo ahí un poco quieto pensando que cualquier tiempo pasado fue peor, cualquier tiempo futuro puede ser mejor y esto presupuesto debería haber sido mucho mejor. Gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRÉD JUAN): Gracias señora Ibeas. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Boné, tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor consejero, usted y el equipo que le acompaña, el amplio equipo que le acompaña a esta comisión que como usted dice cierra un ciclo importante, yo creo que cierra un ciclo de comparecencias especialmente importante en la vida de una comunidad autónoma como es el ciclo de presentación de los presupuestos por parte de los diferentes consejeros.

Bueno usted ya nos ha dado muchos datos que ahora le agradezco, ha reconocido que su presupuesto descende, ha explicado además porque, yo creo que esta perfectamente justificado y además, bueno pues nosotros vemos con agrado en su presupuesto que se incluyan inversiones, algunas también las ha comentado usted, como la finalización del Palacio de Justicia de Huesca, con 3,2 millones de euros o los Juzgados de Teruel con doscientos veinticinco mil y algunas más que usted no ha comentado pero que están en su presupuesto como la puesta en marcha de la Audiencia o la digamos el pleno rendimiento de la Ciudad de la Justicia o ese Plan Director para la reforma del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Bien a partir de ahí, usted comprenderá que yo me centre en aquellos aspectos o aquellos bloques que me parecen más interesantes, para nosotros, para el Partido Aragonés, un bloque especialmente importante en su presupuesto es el relativo a la Corporación Aragonesa de Radio Televisión.

Sabe usted que, bueno, que la historia ahí esta, mi partido el Partido Aragonés ha apostado por unos medios audiovisuales propios desde hace muchos años, finalmente los tenemos y además nos sentimos muy orgullosos que esos medios, pues sean de todos los aragoneses y tengan los niveles de audiencia que tienen y que además desde su Departamento hayan cumplido con presteza, bueno primero una proposición no de ley y después una disposición en la ley de medidas de este mismo año, en la cual se planteaba el contrato-programa, que entendemos que era un elemento

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundamental, fundamental porque da estabilidad a la eficacia y a la calidad del servicio que está prestando este medio y yo creo que tiene su justo reconocimiento en los niveles de audiencia como usted los ha explicado, yo no me voy a detener en ellos y de los que supongo que todos nos sentimos especialmente orgullosos.

Usted lo ha dicho muy bien, mientras en otras comunidades autónomas están cerrando canales, pues aquí la Televisión Aragonesa alcanza niveles de audiencia que para sí querrían otras comunidades autónomas con presupuestos mucho mayores y modelos muy diferentes al nuestro.

Yo en relación a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, solamente aspiro a que siga defendiendo con más intensidad, si cabe, la identidad y el autogobierno de Aragón y con más intensidad cuanto más atacado se vean la identidad y el autogobierno de Aragón y ejemplos a veces tenemos. Tenemos ejemplos en diferentes lugares y mire, a nivel anecdótico, mañana empieza –y digo a nivel anecdótico- empieza un Congreso aquí en la comunidad vecina que habla de un Congreso Académico sobre la historia en los últimos trescientos años de España contra Cataluña en donde es probable que se hable de la identidad aragonesa porque algo hemos tenido que ver en España y algo hemos tenido que ver en Cataluña, o mejor dicho, algo han tenido que ver ellos con nosotros ¿no?

Bueno, pues casi seguro que se tergiversará algunos elementos claves de la identidad histórica de esta Comunidad Autónoma ¿no? A mí me gustaría ver a mí también a nuestra televisión y a nuestros académicos, estoy planteando una especie de deseo de que pongan también las cosas en su sitio, que no tengo ninguna duda de que lo harán.

Por otro lado, hay áreas en su departamento que nos parece muy importante, que cuando menos en la situación actual mantengan el nivel de inversión que está manteniendo, por ejemplo, en la Cooperación al Desarrollo, con esos 2,5 millones de euros. Y esperemos que cuando los próximos años, la economía sea más boyante, podamos aminorar a ese objetivo que usted ha comentado del 0,7.

Señor consejero, existen otras áreas que para nosotros tiene mucha importancia no tanto por su peso presupuestario, sino por sus significado político y me voy a referir a una, que yo no esperaba que en una comparecencia de Presupuestos sobre su departamento tuviese tanto protagonismo pero por lo que he visto, por los dos intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra, los dos portavoces, pues parece ser que la Dirección General de Desarrollo Estatutario es una pieza clave en su departamento. Supongo que será clave políticamente porque presupuestariamente tiene lo que tiene, o sea, pero políticamente sí que para nosotros es muy importante y supongo que para todos los partidos de esta Cámara.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, que tenga su importancia, estamos de acuerdo. Que es fundamental para defender el Estatuto y para defender al autogobierno de Aragón y para defender aspectos tan importantes como la bilateralidad, estamos de acuerdo. Pero lo que no estamos de acuerdo en que el señor Bescós, aquí presente por cierto, vaya a ser el responsable de que el señor Luis Suárez ayer y un montón de diputados más, todos los del PP y otro montón de diputados los de UPyD, votasen en contra, votasen en contra del artículo 108, del artículo 109, mejor dicho de la aplicación de los artículos 108 y 109. Eso es una responsabilidad, que como decía la señora Ibeas, que a quien le tiene que “templar las pestañas” será a los que votaron en contra, no al señor Bescós que no tuvo ni oportunidad de votar. Y para empezar al diputado del Partido Aragonés tampoco porque no tenemos ninguno desgraciadamente en el Congreso ¿no?

Por lo tanto, quede cada cosa en su sitio. Creo que esta dirección general es muy importante. Creo que desarrolla la labor que puede desarrollar con el presupuesto que dispone, pero no le atribuyamos más responsabilidades de las que tiene ¿eh? yo puedo estar de acuerdo en lo que decían los señores portavoces de la oposición, porque a mí tampoco me gusta que se vote en contra del artículo de la Aplicación del Estatuto de Autonomía y no estoy de acuerdo, pero la responsabilidad quién la tiene, no quién no la tiene.

Otra dirección general que nos parece especialmente muy significativa en su departamento es la de Relaciones Institucionales con las Cortes. Pues porque yo creo que ha venido a complementar de forma importante la información, hacer más transparente la información del Gobierno y a facilitar esa coordinación institucional. Gracias a esos informes que nos remite regularmente el señor Allué, pues tenemos conocimiento para bien y para mal a veces del cumplimiento o incumplimiento de algunas de las cuestiones que se aprueban en estas Cortes, a las que me referiré si me lo permiten con posterioridad.

Sobre el tema de Participación Ciudadana, bueno, pues usted ha hablado de los grandes procesos de participación y de los muchos procesos. Bien, yo creo que ahí, la participación nunca es suficiente y siempre he dicho en todas las veces que usted ha comparecido aquí o lo ha hecho la Directora General, que a veces, bueno, no hay que confundir lo que es información pública con participación, pero bueno, yo creo que está haciendo una labor importante, aunque yo anhelaría que en algunos de los procesos de participación fuesen procesos más pragmáticos desde el punto de vista de poder tener una interlocución con los diferentes sectores y llegar a un acuerdo y consensos, que son tan necesarios en los tiempos que vivimos.

Otro programa importante para el Partido Aragonés es el Programa de Comunidades Aragonesas del exterior, que ya sé que el Presupuesto ya no está en su departamento, está en la Secretaría General Técnica, pero las competencias sí. Pues en el texto del esto, a mí me ha parecido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que estaban también, será un error por mi parte casi con toda seguridad. Bien, en cualquier caso a nosotros nos parece un tema muy importante. Pues porque son también aragoneses, porque están fuera y porque tienen una especial vinculación desde muchos puntos de vista con Aragón.

Aquí, señor consejero, me va a permitir que le formule una queja y es que hay una iniciativa aprobada en estas Cortes sobre un registro voluntario de aragoneses en el exterior, que sabe que yo no le presiono, pero que a mí me gustaría que ustedes cumplieren con lo que han acordado estas Cortes. Pero fíjese, fundamentalmente porque creo que es una cosa buena para los aragoneses, para el Gobierno y para estas Cortes. Por lo tanto, se lo tengo que decir porque este es un momento adecuado ¿no? Y si me lo permite, junto a los aspectos positivos que ha reseñado y aprovechando ese carácter horizontal que tiene usted en el Gobierno y que bueno, que evidentemente pues es un papel importante, porque muchas de las cuestiones a veces dependen de un impulso que tengan un nivel horizontal y no tanto un nivel sectorial o vertical ¿no?

Pues hay algunas cuestiones, un par de cuestiones que yo le quería simplemente comentar. Junto a cuestiones muy positivas, como le he dicho, el cumplimiento del Contrato Programa de la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión. Hay cuestiones, que en mi opinión, son muy mejorables, como por ejemplo, y se lo digo aunque no sea sectorialmente su responsabilidad pero insisto apelo a ese carácter horizontal, el cumplimiento de los acuerdos que estas Cortes ha adoptado sobre la Universidad, que no es difícil. No es difícil el que se produzca una interlocución y que se produzca una revisión del modelo de financiación y bueno, hay varias iniciativas que se han aprobado. Yo creo que no sería difícil cumplir eso, o cumplirlo más, mejor dicho, porque reuniones sí que se han producido y que yo sepa una, cuando el tema este tendría que estar resuelto.

Y después, y si me lo permite, también nos gustaría que cuando instamos al Gobierno a dirigirse al Gobierno Central no se conformen con reenviar la iniciativa, que a veces ocurre, digo porque a veces en la información que se nos facilita desde la Dirección General de Relaciones con las Cortes cuando se da la constancia pues de que se ha remitido a Madrid, que está bien que se remita a Madrid porque es lo que se ha planteado, pero a nosotros nos gustaría, al PAR nos gustaría que reforzasen la exigencia ante Madrid, sobre todo la exigencia.

Le voy a poner dos ejemplos, por ejemplo, valga la redundancia, para la continuidad de los Programas de Desarrollo Rural Sostenible, ha habido iniciativas que se han aprobado en estas Cortes, que bien, yo creo que cumplir estrictamente se cumple reenviando la iniciativa a Madrid, pero hombre, si hiciesen alguna gestión reforzando la exigencia de que estas Cortes en muchos casos, en la mayoría de estos que estoy comentando, de forma unánime ha dado otro acuerdo, pues estaría bien.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O la negociación para, por ejemplo, otra iniciativa que se aprobó aquí a propuesta del Partido Aragonés, para estudiar que en esa venta de inmuebles que va a proceder la Administración General del Estado de Inmuebles en Aragón, hombre... se buscasen soluciones y que se hablase con los ayuntamientos. Se van a enajenar elementos patrimoniales tan significativos como el Fuerte de Santa Elena, por ejemplo, no, no hemos tenido referencia, simplemente son cuestiones que se han aprobado en las Cortes y que a nosotros nos gustaría que se hiciese un mayor esfuerzo en esa exigencia ante Madrid, porque son cuestiones lógicas además. Lo único que se plantea es hablar y tratar de encontrar soluciones más adecuadas a las que es posible que se adopten.

Y nada más, señor consejero, muchas gracias por su información, por los datos que nos ha facilitado y espero que algunas de las cosas que le he comentado, venga usted aquí un día y no me dé oportunidad de preguntarle otra vez, sino que me sorprenda diciendo que ya está en marcha. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRER JUAN): Gracias señor Boné. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Sí, gracias señor presidente.

Señor consejero, también en nombre de nuestro grupo le doy la bienvenida a usted y a todo su departamento y le agradecemos la información que nos ha facilitado con respecto a lo que significa el presupuesto de su departamento.

Como usted bien conoce la ley, la ley establece un calendario a la hora de presentar los Presupuestos, que ustedes desde que llegaron al Gobierno han incumplido de manera sistemática. Incumplimiento de la ley que para el que siempre han tenido distintas excusas. Para el Presupuesto del 2012, la excusa eran las Elecciones Generales, ese que luego, presentaron y luego tiraron. Esa era la excusa cuando todos sabemos que la causa del porqué o del por quién era otra.

El año pasado, vuelven a retrasar la presentación, esta vez con la excusa de esperar a la presentación, a la aprobación de los Presupuesto Generales del Estado sin contar con lo que hicieron en relación a la chapuza con el Fondo de Contingencia. En el 2014, lejos de enmendar sus errores, este Presupuesto nos llega con dos meses de retraso a causa de lo que ya conocemos todos, a causa de lo que ya conocemos todos. Por tanto y de la misma forma que usted ha asumido, que usted ha asumido en anteriores ocasiones sus responsabilidades como consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno, también le toca hoy asumirlas de nuevo, entre otras cosas porque además usted, como ha dicho algún otro portavoz, ejerce desde su departamento la coordinación con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

resto porque su responsabilidad es horizontal. Aunque también sería injusto que nos quedemos con la impresión de que usted es el único responsable de este desaguado.

Señor consejero, puede ser cierto que la percepción que tienen los ciudadanos del funcionamiento de un gobierno y del fraude que se produce con el comportamiento reiterado de un gobierno que incumple lo que la ley establece, en este caso con los Presupuestos, sea para ustedes inapreciable. Entonces, la magnitud de este tipo de irregularidades ¿cómo la medimos? ¿La medimos en término de autoridad? ¿O mejor este fraude lo medimos en términos de autoritarismo?

Porque en este caso son las intenciones, las intenciones de los protagonistas de este comportamiento fraudulento y que no son otros que los presidentes del Partido Popular y la presidenta, presidente, perdón del Partido Aragonés, o dicho de otra manera, la Presidenta del Gobierno de Aragón y del Presidente de las Cortes de Aragón. Comportamientos que hacen que los ciudadanos recelen con razón del funcionamiento de las instituciones y ¿a qué contribuye todo esto? ¿A qué contribuye todo esto? Esto contribuye a la devaluación de las propias instituciones y a la sensación sobre todo de que este Parlamento ante estas circunstancias y debido a la lasitud de quienes ostente a la mayoría de la mesa y al propio Presidente de las Cortes, parezca cada vez más inoperante.

Usted, señor consejero, ustedes están abusando de su autoridad y mire, cuando el abuso sobre los intereses públicos se instalan en el corazón de las instituciones democráticas es cuando hay que tocar “las campanas arrebató”. Es cuando hay que hacerlo para salir en defensa de los intereses de la comunidad y es ahora cuando toca hacerlo, porque ustedes no están siendo honestos desde un punto de vista político con un Parlamento, como el nuestro, y con lo que un Parlamento como el nuestro merece.

Señor consejero, una vez constatada la existencia de comportamientos -va a permitirme la autorización del término- “déspotas” por parte de los máximos responsables de este Gobierno y de este Parlamento, dígame cómo quedan los principios de apertura, de transparencia, de responsabilidad que son los que se encuentran en la base de la democracia y son los auténticos instrumentos que permiten que ésta funcione de una forma adecuada.

Y hablando de transparencia, ¿por qué no se han mandado territorializado los Presupuestos? Que usted así hacía referencia a la transparencia en su intervención, ya me responderá en su turno ¿por qué no han mandado territorializado los Presupuestos? por ejemplo. O ¿por qué las memorias no se corresponden los objetivos con lo que luego se determinan en las propias direcciones generales?

Señor consejero, no sé si usted y su Gobierno son conscientes de que estas irregularidades y reiterados incumplimientos de la ley adquiere una gran importancia por su significado político y

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por su efecto en el prestigio de las instituciones. Porque lo que ha quedado demostrado, cada vez más, con este Presupuesto es que dos partidos, o mejor dicho, dos jefes de partido han antepuesto sus prioridades a los intereses de los aragoneses, limitando el papel de la oposición a producir a veces un murmullo simplemente de esa aprobación.

Señor consejero, soy plenamente consciente de que un Presupuesto y el trámite de su debate se utiliza con frecuencia como un arma arrojadiza entre los que lo defienden, en este caso el Gobierno, los partidos que sustentan al Gobierno, y los que lo critican, lo criticamos en este caso los partidos de la oposición. Los que lo defienden argumentan que es el mejor Presupuesto posible en el contexto en que se presenta y los que lo criticamos defendemos todo lo contrario.

Para obtener una respuesta de si este Presupuesto del 2014 es el mejor o el peor, me tendría que responder a dos preguntas para comprobar si el dinero de este Presupuesto está bien o mal empleado. La primera, ¿van a obtener los aragoneses, en el 2014, un beneficio equivalente en función de lo que van a contribuir? ¿Usted cree que van a obtener ese beneficio equivalente? Y la segunda, ¿Aragón podría funcionar mejor durante el 2014 con un Presupuesto distinto al que ustedes nos han presentado?

Desde nuestro punto de vista, la respuesta a la primera pregunta es un no y un rotundo sí a la segunda porque en términos de estabilidad y prosperidad, la aportación de este Presupuesto se ha venido demostrando a lo largo de las comparencias de los distintos consejeros, es cero. La aportación de este Presupuesto es cero puesto que este Presupuesto más allá del escándalo de su presentación, tramitación y debate, va a pasar “sin pena ni gloria” y casi desapercibido al margen de toda actividad y casi como un adorno innecesario. Se podrían haber permitido el lujo de prorrogar el Presupuesto del 2013, yo creo que el resultado hubiera sido el mismo, de la misma forma que va a ocurrir seguramente en el 2015 cuando prorroguen el Presupuesto del 2014.

Vamos concretando aspectos de su departamento propiamente dicho. Cuando nos enfrentamos a un presupuesto, señor consejero, es cierto que existe una tendencia inevitable de contar, medir y comparar las partidas presupuestarias con la de ejercicios anteriores, pero no deberíamos perder de vista que un presupuesto es el mejor instrumento para conocer la actividad de un gobierno. Y que tan importante como saber en qué se gasta y compararlo cómo se ha gastado en ejercicios anteriores, es la de observar en qué no se gasta el dinero, señor consejero. Y es ahí donde hay partidas en el Presupuesto de su departamento, que aunque puedan parecer minúsculas, reflejan claramente las delimitaciones de su consejería.

Esto lo pondremos de manifiesto en el trámite de enmiendas cuando las presentemos.

Hay algunas de estas partidas y programas, que son muy reveladores, pongo por ejemplo, el Programa de las Comunidades Aragonesas del Exterior que demuestra, que lejos de acrecentar su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colaboración, en este caso, entre la Presidencia del Gobierno de Aragón y su departamento, se ven a veces, o parece que se ven, como rivales que compiten por un mismo objetivo.

Si nos centramos en el Presupuesto específico de su departamento, comenzaré con la Secretaría General Técnica que efectivamente, aumenta su dotación respecto al ejercicio anterior, aunque deberíamos tener en cuenta que en dicho ejercicio se redujo en más del un 20% con respecto al anterior. También es cierto que más del 20% de ese incremento se destina a Gastos de Publicidad Institucional.

He de decirle que valoramos positivamente aunque nos pueda parecer insuficiente, pero valoramos positivamente el incremento destinado a nuestra televisión y radio autonómicas, incumplimiento, entiendo, de algunos de los compromisos a los que todos los grupos hemos llegado en este Parlamento, respecto de lo que tiene que ser y ha de ser el futuro de nuestra televisión y radio autonómicas y su modelo. Un modelo público que por cierto, ustedes criticaron en el pasado bastante y que se ha venido demostrando como un modelo, usted lo ha reconocido, como un modelo que desde luego garantiza la pluralidad en nuestra televisión y radio públicas. Eso también es herencia, señor consejero, ese modelo también es herencia.

La Dirección General de Desarrollo Estatutario, baja en veinticinco mil euros respecto al ejercicio anterior, menos en gastos de **¿selvidivulgación?** Este además de la ausencia, esto, esto además de la ausencia de iniciativas legislativas, es el mejor ejemplo del escaso interés político por parte del Gobierno para posibilitar un grado de profundización en nuestro desarrollo estatutario, la divulgación de nuestro Estatuto, que lo conviertan en un auténtico elemento vertebrador y de progreso de nuestra comunidad autónoma, tal vez y entre otros factores, debido a las discrepancias instaladas en el seno de la colación respecto a la formulación desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Lo más significativo en cuanto a Participación Ciudadana es que en el capítulo IV se abre una nueva línea de transferencia, que de acuerdo con lo que ustedes dicen en la memoria del programa, “pretende cubrir el objetivo de apoyo de instituciones sin ánimo de lucro para el funcionamiento de la Participación Ciudadana”. Señor consejero, ¿con doce mil euros, con doce mil euros –hablo de este programa- usted cree que con el presupuesto que le dedican a Participación Ciudadana, en un momento como el actual de desafección política, su Gobierno está apostando por la construcción de una auténtica política de innovación democrática? ¿Una política de innovación democrática que apueste por la participación y promueva el protagonismo activo de los ciudadanos aragoneses a través de instrumentos y metodologías adecuadas?

Usted me podrá decir en su turno de réplica que se incrementa así, en cuarenta mil euros, veinticinco mil euros más que el Presupuesto anterior, pero en capítulo I aumenta en cuarenta mil

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

euros. Con lo que el resultado final es de una disminución para este tipo de políticas de desarrollo de estas políticas de quince mil euros. El pequeño aumento que se produce en el capítulo de Relaciones Exteriores, nos parece del todo insuficiente, teniendo en cuenta además que disminuyen en más de cincuenta mil euros las subvenciones para financiar proyectos de cooperación transfronteriza. Nos sigue preocupando señor Consejero, -y mucho- la escasa importancia que su Gobierno otorga a las relaciones exteriores, sobre todo en lo relativo a las políticas que desarrollan en el seno de la Unión. Y que cada vez -como usted bien sabe- afecta más a nuestros intereses.

Qué le voy a decir de la Cooperación al Desarrollo, que no hayamos dicho en anteriores ocasiones, le aplicamos el dicho ese de “virgencica que me quede como estoy” porque la decisión de su Gobierno en años anteriores, de reducir el presupuesto destinado al Fondo de Solidaridad. Todos somos conscientes, que está teniendo consecuencias muy graves -muy graves- y a puesto en peligro muchos proyectos de cooperación, gestionados por las Ongs, demostrando la insolidaridad de un Gobierno, de su Gobierno hacia los más desfavorecidos.

Y concluyo con Justicia, lo más **¿unificativo?** Es que aumentan en trescientos mil euros el capítulo IV, en subvenciones a Colegios Profesionales. Que de alguna forma demuestra lo que nosotros hemos venido diciendo, de forma reiterada, aunque es un crédito ampliable, que era insuficiente lo que presupuestaban en ejercicios anteriores. Lógicamente, el Presupuesto de Justicia ha bajado, como es ha consecuencia de la finalización de algunas de las obras con consignación presupuestas del capítulo VI. Consecuencia de la culminación de la ambiciosa política de inversión en la Ciudad de la Justicia, en otras sedes judiciales que puso en marcha el anterior Gobierno.

Y valoramos positivamente, también hay que valorar algo positivamente, lógicamente. Aunque nos parezca también insuficientemente dotado, el convenio con la Universidad de Zaragoza, para la formación de jueces y magistrados. En definitiva un Presupuesto, el de su departamento casi calcado del anterior, y que al igual que al anterior –repito lo mismo, que le decía al principio de mi intervención, cuando me refería al Presupuesto global- creemos que va a pasar sin pena ni gloria, casi desapercibido y al margen de toda actividad, nada más. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Gracias señor Tomás.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias señor presidente.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues iniciaré mi intervención, dando la bienvenida a esta Comisión de Hacienda, Administración Pública, y Presupuestos al Consejero de Presidencia y Justicia, así como a los miembros de su departamento que le acompañan.

Y agradecer la información, y la explicación de los datos y programas que se contienen, tanto en la sección X, como en la sección II, de Presidencia y en el Consejo Económico y Social, el Consejo Consultivo, y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Realmente hoy con esta comparecencia, vamos a terminar el análisis departamental, del diferente proyecto de presupuestos. Y he de decirle señor Consejero que después de haber escuchado todas las participaciones de distintas secciones. La sección X debe de ser de las mejores de este Presupuesto, a vistas del punto de vista de la oposición, porque evidentemente solo hemos escuchado que generalidades y también pues críticas a la acción del propio Gobierno, no por el hecho en sí de que se hagan, sino porque estas se hacen por parte, de un Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Pero evidentemente estamos en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, no estamos en la Comisión relativa a institucional, y tampoco al análisis concreto de la acción de política del Gobierno, pero, y por ello tenemos que analizar un poco la acción, desde el punto vista de toma de decisiones presupuestarias.

El Presupuesto de la sección X, de la sección II y de los dos Consejos Consultivos, está integrado en un todo. Que es un Presupuesto común, un Presupuesto que responde o que se manifiesta la responsabilidad de un Gobierno. De un Gobierno de coalición que ha **¿juntado?** Líneas fundamentales y maestras. No voy a repetirlas de mantenimiento y garantía de las políticas sociales, de la activación económica y creación de empleo, y de vertebración y desarrollo territorial.

Un Gobierno, que está basado en un acuerdo de gobernabilidad, que es necesario unir dos voluntades políticas, dos decisiones políticas para alcanzar ese determinado acuerdo, y que por tanto evidentemente, esa misma conformación de voluntades que nos lleven a presentar el mejor Presupuesto posible, y el trabajo del mejor Presupuesto posible, para los aragoneses han podido plantear alguna cuestión de retraso. Retraso que en ningún caso ha limitado, ni va a limitar la tramitación parlamentaria, y por tanto el derecho de todos los grupos, a participar, a conocerlo y a presentar enmiendas, ni tampoco a la propia ejecución presupuestaria ni la acción del Gobierno.

Y son un Presupuesto, es un Presupuesto riguroso en tanto a sus cifras, de ingresos como de gastos, tanto rigurosos como veraces. Es un Presupuesto en su totalidad, que tiene cuatro millones seiscientos treinta y cuatro millones de gasto no financiero. Me voy a fijar en gasto no financiero porque el que afecta más, como podríamos decir estas secciones, y que supone un crecimiento de 1,015% respecto al Presupuesto anterior. De ahí, que cuando ustedes hablan que es un Presupuesto

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de carácter continuista, evidentemente manifiesta una voluntad de un Gobierno, y también que repite cifras.

Estamos hablando de un buen Presupuesto, teniendo en cuenta el incremento del 1,015% es decir estabilidad. Un Presupuesto que, evidentemente después de cinco años, produce esa inflexión, pero lo que es más importante, recoge ya la posibilidad de crecimiento económico, con una previsión de crecimiento del 0,7%. Presupuesto que en la sección X, con la cual empezaré, tiene ciento treinta y tres millones setecientos noventa y un mil, ya se ha dicho con un 3,21% de descenso. Y descenso derivado, del esfuerzo inversor que se realizó en el pasado Presupuesto.

En el pasado Presupuesto, he de recordar que esta sección fue de las evidentemente menos sufrió, debido al esfuerzo inversor, a la puesta que se hizo por parte del Gobierno, para cumplir con los compromisos de la Ciudad de la Justicia, estamos con un departamento que nos inversor, es un departamento gestor y coordinador. Y por tanto, una vez concluida las obras es evidente que se tiene que desaparecer esa propia inversión.

Ha bajado la inversión en 5,3 millones, el total de la sección ha bajado **¿4,4?** Millones objetivamente, nos manifiestan dos cuestiones estos datos comparativos. Por un lado, que ya no es necesaria esa importante inversión, y por otro lado, el Presupuesto de Justicia y Presidencia objetivamente crece, porque tiene más dinero destinado, y fundamentalmente destinado al ámbito de justicia. Ámbito de Justicia, que se incrementa para el mantenimiento de los nuevos espacios judiciales, para mejoras tecnológicas e informáticas, para asistencia jurídica y el turno de oficio y para la formación de jueces y presupuestos.

Un crecimiento presupuestario, que un análisis económico, es decir por capítulos. En el capítulo de personal, se manifiesta que se ha llevado a cabo una reordenación, una estructuración con el traspaso del personal a la sección II y por tanto baja de personal en algunos ámbitos. Y también con el mantenimiento del personal de Justicia, Se mantiene el personal funcionario, se refuerza y se mantiene el personal de refuerzo, veintiséis personas, el personal de Justicia viene determinado por la cantidad de órganos judiciales, no viene determinado por ninguna otra cuestión. Y el mantenimiento de la plantilla abunda, en cuanto que se cubre rápidamente las bajas por enfermedad o jubilaciones, como ha dicho el propio Consejero.

Se incrementa el capítulo II, por dos cuestiones fundamentales, por un lado como se ha dicho, por el propio servicio de Justicia. Si en ejercicios anteriores se había conseguido una renovación de contratos, y por tanto una rebaja del mantenimiento, el incremento de espacios judiciales, hemos pasado de tener veinticinco mil metros a sesenta y cinco mil metros. También supone, una modificación de los contratos de mantenimiento, y por tanto algún incremento en este capítulo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A su vez, algo que ninguno ha mencionado, los gastos anticipados de la página Web, de la página de las elecciones autonómicas, que suponen introducir ya, el concepto de participación y la posibilidad de introducir los procesos informáticos, en el propio proceso electoral. Suben las transferencias corrientes del capítulo IV, fundamentalmente para el turno de oficio, para la formación de jueces y magistrados, y para la cooperación transfronteriza por **¿normas?** De la Unión Europea, etcétera.

Y como ya he indicado desciende el capítulo VI y el capítulo VII, evidentemente porque no se trata de un departamento inversor, sino coordinador. Desde el punto de vista funcional, como ha dicho el propio Consejero, son claras dos apuestas de esta sección. Por un lado la Justicia, que evidentemente se manifiesta en la puesta que se hizo el año pasado, en la propia inversión. Y en este año en el propio funcionamiento de la Justicia, queda incrementada su dotación presupuestaria, y por otro lado la transparencia. Transparencia de este Gobierno, que se manifiesta en la participación y en la información, porque sin información, señorías no se puede participar.

En la Secretaria General Técnica, ya entraré un poco por cada una de las direcciones generales, evidentemente se mantienen, podríamos decir todas las acciones o todas las fundaciones con algunas novedades. Es destacable en nuestro grupo, en esto le apoya y es compromiso que tengo que decir de todos los aragoneses, el incremento, la participación de ayudas a las víctimas de terrorismo, es necesario que respondamos -aunque sea de manera material- pero es necesario, que se responda de las Instituciones Públicas, por aquellas personas que han sufrido la lacra del terrorismo. Y también aparece como nuevo. La nueva distribución en cuanto a los convenios, con las federaciones para los juegos escolares.

Unos convenios que tienen como labor, pues la difusión de la imagen de Aragón, y que se complementa con el incremento, que a su vez se ha producido en el departamento de Educación, que incrementa un 8,41% de los juegos escolares. Los juegos escolares, el deporte de base, tienen que ser fundamental en el ámbito deportivo. Y por un lado en el ámbito de deportes, y en otro lado, con la difusión de imagen de Aragón supone un apoyo **¿...?**

Y también es importante, que se mantengan los propios apoyos al deporte de élite, no solamente por la razón de mantener un deporte especial, podríamos **¿...?** De élite, sino también por el refuerzo que actúa en materia de turismo, y de atracción económica. Y también nuevos programas como pueden ser, los programas de la Unión Europea, de convenios y de instituciones.

Con respecto a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión no voy a entrar, se cumple el compromiso del contrato programas. Se ha establecido un incremento, derivado de la necesidad de hacer frente a los gastos de explotación, fundamentalmente por incremento de los gastos de contenidos. Con la proyección de mantener la misma audiencia, y lo que es fundamental la buena

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión que se está desarrollando, desde por parte del actual Gobierno, supone y de actual gerente permite la reducción año a año de la deuda acumulada 18,5 millones de euros. Mucha de ella, derivada de falta de pago a proveedores, de desfase presupuestarios entre el año 2008 y 2010.

En la edición General de Desarrollo Estatutario, es una función que tiene de defensa y desarrollo del Estatuto, fundamentalmente esta acción dentro del propio Gobierno, como Dirección General le corresponde, la difusión y la divulgación nuestro derecho foral, la mejor manera de defender en nuestro derecho estatutario, nuestro derecho también propio del Gobierno de Aragón y de los aragoneses, es fundamentalmente su conocimiento, si uno consigue conocer el derecho, es más fácil que lo defienda y más fácil que lo aplique.

Es importante una de las propuestas que no se ha realizado, que es la recopilación y actualizaciones periódicas del derecho público, la seguridad jurídica, el conocimiento y empezar por un departamento, pero continuar por todo el departamento es una labor importante de cara al futuro, así como también las ¿...? Didácticas que permiten la penetración en el ámbito escolar o la reedición de libros en formato digital.

La **¿Dirección?** General de relaciones e instrucciones ya mencionado el apoyo, el portal electoral para actualizar archivos electorales, y también es evidente y todos conocemos, estamos en el Parlamento, el trabajo tan ingente que desarrolla, un trabajo mucho más de relaciones, de coordinación, de información y de aportación, de documentación, de contestación y de control del cumplimiento desde el propio Gobierno que de carácter presupuestario, y por tanto no entrare más en este ámbito.

Y respecto a la Dirección General de Participación Ciudadana, ¿.....? dos apuntes, por un lado en compatibilidad de cooperación, el mantenimiento respecto a los presupuestos anteriores, un presupuesto que se mantiene, mantiene la cooperación exterior y por tanto se mantiene dos millones para lo que son convocatorias, subvenciones y quinientos quince mil para ayudas directas.

En acción exterior, la nueva forma de gestión y de implicación con la política europea a través de convenios concretos como Aquitania, la cual pues ya se plantean acciones directamente de ejecución, una vez renovado el propio proyecto, el seguimiento de la política europea a través de la información y divulgación y conocimiento por parte de todos los aragoneses de la información europea y la nueva página web, o la propia participación, son elementos fundamentales dentro de este ámbito.

Y por último la participación ciudadana, pues evidentemente se ha consolidado el incremento del número de procesos participativos, nos lo ha dicho el propio consejero, veintiún procesos de participación, estos dos años, las experiencias participativas y sobre todo el nuevo

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

portal, Aragón Participa, que permite la participación desde todos los ámbitos y por todos los ciudadanos.

Voy a detenerme en evidentemente la Dirección General de Administración de Justicia, Administración de Justicia, que es la parte más importante de todo el presupuesto, casi setenta y dos millones de euros, una vez finalizado el esfuerzo inversor, están previstas pues las adaptaciones hacia el futuro, para plantear la nueva **¿oficina?** Judicial para ir avanzando en la **moción** de la justicia, era necesario procesos informáticos, se ha hablado de la modernización de la digitalización de expedientes, de la depuración de archivos del **¿LexNet?** La **¿inteoperatividad?** en el ámbito de toda la comunidad autónoma, la aplicación de programas de grabación de vistas en todo, también en todo el territorio aragonés, pero también son necesarios los espacios, ya tenemos la Ciudad de Zaragoza, el año que viene el 2014, se producirá el traslado de la oficina de Huesca, se lleva a cabo el plan de ordenación para poder unificar los espacios de la Ciudad de Teruel, y ya se plantea el propio plan de ordenación, el plan director del Tribunal Superior de Justicia y de la Fiscalía Superior de Aragón.

El capítulo I, ya lo he comentado, se mantiene el propio personal, pero es importante la función que tienen de intentar solucionar los problemas de acuerdo a las necesidades reales que se aparezcan en Justicia, y alabo la idea de la contratación y de refuerzo en materia de psicosociales, que nos ha permitido que la ley de custodia compartida, sea incluso copiada y seguida en el ámbito nacional.

El capítulo II, gastos de bienes y servicios, pues ya existe un ahorro de alquileres derivado del traslado del personal de los espacios de la Ciudad de la Justicia, perdón de la Plaza de España a la Ciudad de la Justicia o en el 2014 de Huesca pero vendrá compensado por lo que es el reglamento de la propia Ciudad de la Justicia, pero como he dicho ha sido necesario llevar a cabo un trabajo de renovación de todos los contratos de mantenimiento derivado de la propia situación.

Y en cuanto a asistencia jurídica gratuita, pues evidentemente, se adecua a los gastos necesarios de la propia situación, quiero recordarles que el pago de los **¿convenios?** Se solicita anticipadamente, que la liquidación se produce con un año de **¿.....?** Y por tanto se tiene, se debe tener conocimiento, el consejero sino nos explicará de las razones del incremento, pero fundamentalmente si ya se tenga en conocimiento las liquidaciones que se van a producir, durante este mismo año.

Previamente, respecto a la sección II, yo solo quiero hacer una precisiones, y es que se ha producido un traslado del programa de **¿.....?** exterior, que es lo que ha producido la extorsión en cuanto al incremento de ese presupuesto, pero que si uno analiza, el propio presupuesto sin este programa, verá que ha descendido, y sobre todo que ha descendido por tercer año consecutivo, un

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

elemento que es ejemplo de lo que es racionalidad y austeridad por parte de este Gobierno, como pueden ser las atenciones protocolarias.

Para terminar señor consejero, solo me queda agradecerle la información que nos ha suministrado, el trabajo que está desarrollando de la mejora y optimización de los recursos que nos permiten, pues mejorar la implicación con las políticas europeas, mantener y profundizar la participación ciudadana, lo que es más importante en mejorar y profundizar en materia de transparencia, y sobre todo en mejorar el servicio público de la Justicia, se han ampliado los espacios, se ha consolidado el personal, se lleva a cabo una mayor modernización progresivamente en el ámbito de modernización de las nuevas tecnologías, y en definitiva se están dando todos los pasos por el objetivo de la modernización de la justicia, sea realidad o se haga realidad para todos los aragoneses, muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Gracias señora Valles, señor consejero para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias señor presidente.

En primer lugar como siempre agradecer a todos los portavoces, el tono utilizado en sus intervenciones y paso a contestar a los diferentes grupos, todas las preguntas que pueda incluso, alguna afirmación que creo no estoy absolutamente de acuerdo.

Primero señor Barrena, usted ha hecho... hablando de Justicia, es el que más crítico ha sido de todos los portavoces, como diciendo que en Aragón el servicio de Justicia, ha empeorado, estos dos años y medio de legislatura, y yo le puedo decir que en ningún caso estoy con usted de acuerdo ¿no?, los presupuestos de justicia, ya que tenemos un viceconsejero de anterior mandato como el señor Bescós, que es multifuncional, porque antes era viceconsejero de Justicia, yo siempre he dicho lo mismo, desde las transferencias hasta aquí, el servicio de Justicia en Aragón, a mi juicio ha mejorado mucho.

Y el otro día estaba el Fiscal General en unas charlas aquí en Zaragoza y dijo que Aragón era un oasis en inversión de justicia, incluso cuando habla Fernando Zubiri el presidente de TSJA, cuando hablaba Ángel Dorado, cuando habla el fiscal Rivera, ¿...? De Dorado, el juez Dorado, su principal queja es de ¿.....? El Gobierno de Madrid, pero no de lo que estamos haciendo en Aragón, porque creo sinceramente, que es que estamos cumpliendo escrupulosamente lo que dijimos el primer día que llegamos aquí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo ya sé que usted, me tiene muy poca fe, muy poca yo estos días me leía el diario sesiones, el primer año que vine aquí en el año 2011, usted me dijo: “usted no va a acabar ninguna obra con este dinero que tiene” y dije en dos años esta todo acabado, he cumplido señor Barrena, Huesca va estar acabada la obra, la Audiencia Provincial va estar acabada la obra, y empezamos nuevas obras y no estaba presupuestadas, por eso usted puede pensar lo que quiera, yo le puedo decir que a mi juicio, se lo digo sinceramente, el año pasado puso usted en duda, de que iba a ver menos trabajadores, que porqué el Gobierno de Aragón con este mismo dinero, ¿por qué en Justicia manteníamos el personal y en otras no?.

En cambio este año dice que vamos a perder puestos de trabajo, no, no, no, ya se lo dije el año pasado, se pierde en personal de limpieza, que están transferidas y que va a contrata, pero no se va a perder ni una sola persona trabajadora en Justicia en Aragón, es más estamos manteniendo el nivel de personas que había, cuando llegamos incluso subiendo el nivel de refuerzos en asuntos tan importantes que nos preocupan, como por ejemplo el Registro.

Por tanto, también dice cosas que no comparto, la custodia compartida, yo creo que nos encontramos cuando llegamos y no por culpa del anterior Gobierno, un problema en la custodia compartida, que era el bloqueo que había en la acumulación de la falta de informes, y reforzamos, y pusimos más gente, y lo hemos hecho y lo dijimos a ¿.....? Comprometidos y yo creo que de trescientos a cien, hemos cumplido igual que en Justicia gratuita, pregunte a los abogados de Valencia, si cobran, pregunte a los abogados de Madrid, si cobran, pregunte a los abogados de Andalucía si cobran, es que aquí estamos al día y nos hemos gastado los cuatro millones de euros que tenemos.

Con el tema de la Memoria Histórica yo estoy de acuerdo, yo creo que hay que cumplir la Ley, yo no es competencia mía, por ahora aquí la señora Almunia y yo hemos sido transversales toda la vida, es como si fuéramos competentes en todo, y tuviésemos la culpa de todo, oiga yo creo que la ley está para cumplirla y si están las ciudades llenas de **¿placas?** Fascistas, que las quiten, es que igual le molestan tanto a usted como a mí, que las quiten, la señora Ibeas me preguntaba siempre con un escudo franquista de la estación de Canfranc, y hasta pedimos un informe, que luego me decían: “no, que el escudo no es franquista” y ahí estamos en una discusión eterna, oiga pues que vaya el señor competente de ADIF y lo quite, ya me he referido al señor ¿....? Que quite el escudo, yo, que se cumpla absolutamente.

Promoción de deporte escolar, yo le invito a que hable con los clubs deportivos de Aragón, hable con el CAI Baloncesto de Zaragoza, hable con el Balón Mano de Aragón, con el Balón Mano Huesca, hable con el Voleibol Teruel, hacen una promoción de deportes base muy importante, si es que hacen una promoción muy importante de deporte base, dice “usted le ha quitado la promoción

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del deporte escolar”, mire, yo soy firme defensor del deporte escolar, y le digo que yo creo que los clubs de élite de Aragón son una isla en toda España de cómo trabajan el deporte base.

Cuando este invierno teníamos dificultades con la pérdida del Balón Mano Aragón, es que se quedaban en la calle setecientos niños que jugaban al balón mano en Zaragoza, o cuando el año pasado desapareció el Filter Man de chicas de baloncesto, es que se nos quedaban en la calle diez equipos de chavalillas que jugaban a baloncesto, y tuvimos que hablar Casa Blanca, para intentar, y hay que buscar por todos los medios porque la élite tira de la base y eso se lo dirá cualquier persona que entienda, ni usted ni yo tanto de deporte, como mucha gente que dice la élite tira de la base, y eso es así.

Del **¿aval?** Zaragoza, cien por cien de acuerdo, pero pagamos, no se ejecuta el aval y nos cogen un millón de euros y ya le anuncio aquí, que ya nos ha dicho el Zaragoza que no va a pagar el aval este año, un millón doscientos cincuenta mil euros del Departamento de Economía, y ha dicho el Zaragoza que no paga el aval. Por lo tanto...

Con respecto a la televisión estamos de acuerdo. Respecto al Desarrollo Estatutario, yo le puedo decir a todos los grupos que la labor del señor Bescós hace es **¿...?** amplia y que es una persona que constantemente se está preocupando por temas de la defensa de los intereses de Aragón y de nuestro Estatuto.

Oiga es que la Ley de Tasas hemos recurrido al Constitucional y fue cosa del señor Bescós, nos dijo “esto hay que recurrirlo”. Es que todos los conflictos de la Bilateral entre la Secretaría General Técnica de la Presidenta y el señor Bescós, se preocupan en llegar a acuerdos con el Gobierno del Estado para intentar llegar a puntos de acuerdo que muchas veces no se dan. Y hay un compromiso de la Ley de Derechos Históricos, la Ley de Capitalidad la Ley de Administración Local, la Ley de Aguas y Ríos que estaban en el acuerdo de gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, que van a venir esta legislatura, queda año y medio y por tanto, desde la Dirección General de Desarrollo Estatutario se hace una labor, a mi juicio muy importante y me parece injusto que ustedes no la valoren, porque yo pienso que mucha gente fuera del ámbito político valora la labor de divulgación que se hace desde esta dirección general.

Con el tema de participación, y acabo ya, Ley de Transparencia y tal, nosotros dijimos muy claro y hemos hablado en los plenos últimos, en dos comparencias y en una pregunta la señora Luquin, nosotros tenemos el compromiso de cuanto se activase la Ley de Transparencia nacional, empezar a trabajar en nuestra Ley de Transparencia, en el buen Gobierno y en la participación ciudadana y en las próximas semanas se aprobarán los anteproyectos de ley y eso yo pienso que estamos todos de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego en Participación Ciudadana, yo les invito a que salgan un poco de la Comunidad y pregunten, seguimos el modelo que heredamos, exactamente el mismo, el mismo que heredamos y luego le contestaré al señor Tomás, porque con participación se puede hacer casi sin dinero, pregunten, nos han dado premios en Europa, otras comunidades autónomas dicen “es que ustedes son un modelo” y es el modelo que heredamos y es así, salgan fuera y pregunten, que es así, ya, ya pero pregunte fuera.

Con respecto a la señora Ibeas, con respecto que usted me pregunta si... para mí los Presupuestos son buenos, son buenos, es decir, que se pueden hacer muchísimas más cosas, claro, “con dinero chufletas”, como diría aquel, podríamos hacer muchas más cosas, muchísimas más, pero yo pienso que tenemos un Presupuesto adecuado a las circunstancias económicas que tenemos actualmente y es que creemos que estamos dando un buen servicio con el dinero que tenemos. Es decir, que podríamos hacer más obras en Justicia, pues sí, pues el Palacio de Justicia de Teruel, en vez de hacerlo en dos años, hacerlo en uno, pues sí, pero tenemos el dinero que tenemos. ¿La Justicia es gratuita? Oiga, están cobrando religiosamente, los anticipos de doscientos mil euros y el procedimiento es el que es.

Cuando dice que la práctica deportiva que por qué no los ámbitos y tal, es bien claro nosotros hablamos con Intervención y nos dijo “si ustedes quieren ligar lo que son patrocinios al convenio deportivo para mejorar el deporte, sólo es hacer vía en los dos departamentos” y la firma la hago yo y la hace el consejero y es como se hace, por eso me dice usted: “es que usted no”, no es que depende de los dos depende de la consejera Serrat y depende de mí.

Con respecto a la Industria Audiovisual y Aragón televisión. Yo ya sé que en este tema no nos vamos poner de acuerdo, pero yo creo que sinceramente, en Aragón se hace una buena televisión y los programas de divulgación de Aragón como “Pequeños pero no invisibles”, que se han visto todos los pequeños núcleos de Aragón, como “Buscadores de Setas” donde hemos visto parajes increíbles de nuestra Comunidad, como “La Pera limonera” donde hay divulgación de la gastronomía, son buenos programas para Aragón. Aquí hablamos siempre de la Jota, oiga, la Jota es un día a la semana lo que se está dando, ¿...? me refiero que es que sí que es verdad que hubo un momento que fue una divulgación un poco amplia, por decirlo de alguna manera, ahora se limita a un día, creo que son los domingos por la noche **¿creo que hay?** un rato. Pero creo que Aragón Televisión con el Contrato de Programa está funcionando muy bien.

Con el tema de Desarrollo Estatutario y la falta de defensa por parte del Gobierno de Aragón de los intereses de la Comunidad. Mire, a mí me falta por enfrentarme con pocos compañeros del partido, es decir, hace poco leí en un medio, me iban a nombrar persona “*non grata*” en Valencia, al Gobierno de España me he quejado de la Reforma de la Administración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Local, al principio. Nos hemos quejado de la Ley de Tasas, nos hemos manifestado en contra de la Ley de Demarcación y Planta, tenemos Conferencia sectorial de Justicia el lunes y vamos a estar en contra de la Ley de Demarcación y Planta, como dijo esta casa. Nos hemos quejado de las tasas sino se metían para Justicia gratuita, y dijimos: “oiga, tasas sí, pero siempre y cuando se pongan para Justicia gratuita”. Como no se haga nos quejaremos, es que yo creo que no hay por parte de este Gobierno una **¿inacción?** a favor de los por defender lo nuestro.

Yo he dicho públicamente, que el Justicia no se toca, ¿qué más quiere que haga? ¿Qué me ponga en la Plaza del Justicia en una silla y lo diga? Si ya lo he dicho, oiga, al Justicia no se toca. Y le puedo decir más, Vicepresidencia del Gobierno de España tiene claro que el Justicia no se toca, yo me he leído el Informe **¿Cora?** todo entero. Y el Informe **¿Cora?** tiene cosas buenas y cosas malas. Yo estoy a favor de que los estudios de opinión se subcontraten al CIS y ¿por qué no? y nos ahorramos un dinero. Y yo también estoy en contra de que las comunidades tengan Institutos de Meteorología propios, me parece una sandez y no deja de tener ninguna competencia autonómica, pues los Institutos de Meteorología haya uno, que por cierto, es muy bueno. O por ejemplo, yo no **¿...?** de autonomía que coordine la contratación de Hacienda o tenga una base de datos del perfil el contratante.

De las ciento y pico de medidas o doscientas y pico, hay cien medidas que a mi juicio redundan en el ahorro de todas las Administraciones. Que compremos juntos vacunas ¿es perder autonomía? Que nos ahorremos tres millones de euros en la compra de vacunas de Sanidad, yo no creo que sea una pérdida de autonomía. Es decir, hay cosas intocables, el Justicia, intocable. El Consejo Consultivo, intocable. La Junta de Contratos, intocable y más no se puede decir.

¿Qué hemos hablado con Madrid? He hablado yo, he ido a reuniones yo y he dicho esto. Esto es intocable, es que yo no más no lo sé cómo se puede decir. Y yo pienso que todo lo tenemos que hablar aquí, pero todo lo que sea ahorrar dinero yo creo que es bueno.

Para mí, como dijo el consejero Saz, sí que es un escándalo el Sistema de Financiación, es un escándalo y más me preocupa cuando hay un grupo político que aspira a entrar en las Cortes que dice “que aun tiene que ser peor para Aragón”, ya apaga y vámonos. Y por tanto, que el Sistema de Financiación de Aragón hay que reformarlo y hay que primar la despoblación y lo que nos cuesta algún servicio en muchos municipios pequeños de Aragón. Sí, ya tardamos, pero lo hemos heredado, señora Fernández, lo hemos heredado y usted votó a favor.

Claro, y le puedo decir algo más y le puedo decir algo más. El Pacto Fiscal, cada vez que hay Comisión Bilateral, se dice y se pide y se demanda y aquí tiene esta Comisión Bilateral, que estamos tres, estamos aquí, me tildarán de mentiroso si no es verdad esto. Yo creo sinceramente que con el tema de Participación –lo tenía apuntado- salgan fuera y pregunte. Yo pienso que

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minusvaloran lo que hacemos en el tema de Cooperación al Desarrollo, perdón de Participación Ciudadana.

En Cooperación al Desarrollo, sí que es verdad, tiene razón, yo dije aquí que teníamos siete, tuvimos que hacer un ajuste de cinco, nos quedamos con dos, ustedes ponían en duda de que íbamos a hacer algo más. Oiga, nosotros tenemos dos, nos hemos mantenido en dos, doce, trece, catorce y quince también y pagamos y seguiremos ayudando al pueblo saharauí con cien mil euros y seguiremos ayudando a UNICEF con otro tanto que no ponía en la cooperación y seguiremos con una cooperación directa con la Federación Aragonesa de Solidaridad ayudando en todo lo que podamos.

No estoy de acuerdo con usted tampoco de que en Justicia hemos recortado, no hemos recortado. Ha sido un gasto puntual en traslado a la Ciudad de la Justicia, cinco millones de euros, y dice usted “que dice que los problemas informáticos son de otra época”, absolutamente de acuerdo, pero es que la Justicia en este país ha sido la gran olvidada. En estos años de democracia, - digo yo porque de antes no me acuerdo porque no había nacido casi-, la gran olvidada de este país ha sido la Justicia, solo hay que ver, váyase a la Plaza, bueno, conoce la Plaza del Pilar, vaya a ver el Juzgado de Guardia de la Plaza del El Pilar. Es que da asco, claro, entonces, daba asco los ordenadores, las sillas, las mesas, el Juzgado de Guardia, cómo estaban, porque ha sido la gran olvidada.

Y por tanto, dice usted “los programas informáticos son de otra época” absolutamente de acuerdo, pero estamos mejorando bastante. Hemos hecho una inversión muy importante y estamos intentado mejorar y yo encima les agradezco el apoyo que siempre están dando en este tema. Tema de Justicia gratuita, el convenio está firmado y los pagos anticipados los estamos cumpliendo y es más, el tema de comunicación en la información entre el Colegio de Abogados y nosotros debe ser más ágil, o sea, es que el último trimestre que nos han entregado ha sido el primero, el segundo, el tercero y el cuarto trimestre no lo tienen el Gobierno todavía. O sea la justificación no la tenemos.

¿Qué hemos hecho? Pues si cada trimestre es un millón de euros aproximadamente, les anticipamos seiscientos mil a cuenta y así pueden pagar, pero claro, es que ellos han entregado a día de hoy el primer trimestre, pero claro, el segundo trimestre no han entregado nada y ya tienen seiscientos mil euros. Del segundo trimestre no han entregado nada y tienen seiscientos mil euros. Y eso antes no se hacía y yo que entiendo que conseguimos un poco, un poco más de agilidad, y de todas formas, muchas gracias señora Ibeas por el tono.

Con relación al Partido Socialista, al señor Tomás. Partiendo de la base que yo creo que es bueno cumplir y que nosotros no hemos cumplido la ley por no traer el Presupuesto en plazo y que yo soy culpable en la medida de que el Consejo de Gobierno es un órgano colegiado, en el cual estamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

V+1, diez miembros y por tanto soy una décima parte culpable de que no haya venido el consejo... de presupuestos. Nada más, nada más porque sea transversal no tengo más culpa, eso sí, usted, a veces cuando viene a estas comisión me da la impresión que es nuevo, usted era portavoz adjunto en el anterior mandato creo.

¿Me puede usted decir cuántas veces trajo el gobierno anterior en plazo el Presupuesto? Nunca, nunca. Antes del 30 de septiembre siempre señor Tomás, ¿siempre? Por tanto fraude, fraude, creo que más de una vez señora Fernández, fraude, magnitud de no sé qué, déspotas, por traer el presupuesto fuera de plazo.

Claro usted, le dice y ha calificado al Presidente de las Cortes y a la Presidenta del Gobierno de eso, de déspotas, de que abusan de las instituciones, de fraude e intenciones, magnitud y unas palabras gruesas que parecen de película de tsunamis, yo le preguntaría a usted, que lleva en esta Cámara algunos años ¿Cuándo en el anterior mandato no se calificaban en la Mesa iniciativas porque eran incómodas para el gobierno? ¿Usted que decía? Que era un abuso, que era un abuso. Sí, sí, porque me preguntaban a mí sobre la **¿Ley de Seguridad?** Del ciudadano, efectivamente cuando es competencia interior, perfectamente.

Usted decía que era un abuso cuando no dejaban algunos temas, decía que era un fraude de una magnitud inapreciable, cuando negaban sistemáticamente información como el contrato de MotorLand, también era un fraude de una magnitud inapreciable, cuando negaban los laudos judiciales, también ¿era un fraude de magnitud inapreciable? Es decir, cuando ustedes negociaban los presupuestos entre dos partidos, que eran dos partidos, que negociaban los presupuestos, también era una magnitud inapreciable el fraude ante la ciudadanía porque se producía, porque se sentaban los dos partidos a negociar cómo repartir las partidas de la mejor manera posible para conseguir que los presupuestos fueran los mejores para Aragón. Es su forma de pensar, ¿eso es un fraude inapreciable?

Vamos es que en la actual ¿...? El papel lo sostiene todo, pero hombre.

Usted me hacía dos preguntas, sobre que me decía si estos presupuestos iban a traer un beneficio a la ciudadanía más o menos, más o menos y si el reparto era bueno para los ciudadanos, o algo así.

Mire yo le digo, le sugiero que ¿...? A los ciudadanos, el CIS, por ejemplo, les pregunto como veían los aragoneses la Sanidad Aragonesa. Para ellos la mejor, por tanto tan mal no lo haremos, y si lo hacemos tan mal dentro de año y medio estará usted aquí.

Claro, si es tan sencillo como eso, claro yo no sé, es decir, yo creo y nosotros nos presentamos con la intención de que sean los mejores presupuestos para los ciudadanos, ya nos gustaría otros presupuestos.

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando hablo de actividad, yo me refiero, me imagino usted se refería también al nivel de ejecución del presupuesto de nuestro departamento. Yo le puedo decir que el nivel de ejecución de nuestro departamento es alto, muy alto.

Es más le puedo decir que, por ejemplo, en obras de Justicia hemos hecho modificaciones presupuestarias para gastar más dinero este año.

Hemos anticipado gasto, por tanto en el departamento de Presidencia de Justicia, el nivel de ejecución presupuestaria es alta, y yo.....

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor consejero vaya finalizando.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): ... acabo ya, son cinco minutos, acabo ya.

Pienso que es alto, claro usted ante la publicidad institucional aumenta, hemos cumplido una propuesta suya que dijo “hay que aumentar las partidas de publicidad para ayudar algunos medios de comunicación” la aumentamos. Lo propusieron ustedes en el pleno, ustedes en el pleno lo propusieron, aumentan la publicidad institucional, pues la aumentamos, claro, lo dijeron ustedes.

Se queja usted de que ponemos gastos de divulgación en participación ciudadana, y que es escaso, escaso, sabe, y hemos subido muy escasamente el presupuesto en divulgación de participación ciudadana.

Sabe ¿cuánto usted propuso el año pasado en enmendar la divulgación en participación ciudadana? Veinte mil euros. Enmienda 180, número de entrada 01.4, 016, veinte mil euros propuso usted el año pasado. Veinte mil euros, aquí tiene la enmienda.

Y luego eso de que la Unión Europea no hacemos nada, le digo lo de siempre, es usted muy injusto con nuestra gente que trabaja en Bruselas, muy, muy injusto, muy injusto. Mire he borrado lo que me habían puesto en el discurso para comparar con el mandato anterior, pero ya que usted lo ha dicho, lo voy a decir.

La oficina de Bruselas ha reducido el presupuesto un 60%, pero sin embargo hemos hecho seguimientos **¿Que nunca?** Antes se hacía. Políticas comunitarias, seguimiento, quinientos treinta y ocho, antes cero.

Información a los departamentos transmitidas de políticas europeas, mil quinientos asuntos antes, cero. Comité de las regiones, setenta enmiendas, 50% aprobadas, antes no constan registros. Y mire lo había tachado lo dicho por respeto a lo anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por tanto yo creo señor Tomás que no se pueden utilizar palabras, iba a decir que no había archivos y no encontramos nada, que seguro que hacían algo, hombre habiendo diez personas trabajando en Bruselas y una persona en Zaragoza, ¿...? Era el colmo, pero vamos sí que hacían sí, sí que hacían, no digo que no.

Pero no había registros, hombre para el gobierno siguiente que dejara algún registro para que se pueda seguir trabajando. Y por tanto creo señor Tomás, que no creo que haya sido justo sus palabras iniciales. De verdad lo creo, usted que siempre es una persona moderada no creo que haya sido justo en la utilización de sus palabras gruesas porque no creo que sea así, es decir, usted que lleva "tito" unos ocho o diez años no se está produciendo una involución aquí dentro en contra de los grupos de la oposición. Hay una involución ¿usted cree que hay una involución a los grupos de la oposición?

Bueno pues yo creo sinceramente que no hay una involución en este Parlamento porque vamos, yo lo creo de verdad. Y acabo ya señor presidente, perdone, al señor- no me lo he dejado- señor Boné. Aragón Televisión estamos de acuerdo Contrato Programa, yo creo que es muy importante para darles estabilidad a los trabajadores, solo hay que ver qué ha pasado con Canal Nou, tenemos una televisión pequeñita, que es la que más se ve de España, que nació bien, que su germen está bien, y que está funcionando muy bien y yo pienso que la entidad de Aragón la preserva bien, con respecto al Congreso de Cataluña, después de la entidad prefiero no decir lo que pienso porque solamente ven TV3.

A mí me parece un escándalo, una vergüenza, una auténtica vergüenza, lo que hacen porque es manipular a los ciudadanos de una manera torticera y vergonzante. Pero como siempre esto es como que a cada uno, ya le llegará, ya le llegará porque manipulando a la gente no se va a ningún lado y está manipulando mucho a la gente. ¿...? Estatutario pues es estoy con usted de acuerdo, hay más leyes que tenemos pactadas, yo pienso que ustedes en la anterior legislatura tenemos que aprobar, el Registro Aragonés Exterior, tenía usted toda la razón, es mi culpa y durante este año lo haremos, y sobre la **¿remisión?** a Madrid de los temas que sean con más fuerza pues lo haremos, yo le puedo decir que las relaciones con Madrid, son fluidas y hablamos constantemente con ellos.

El tema de Labordeta, no he dicho una enmienda he dicho que los grupos pactemos ¿Cuánto vamos a poner en la fundación? No he dicho en la enmienda, pero vamos, el señor Biel no dijo que no iban a aceptar ninguna enmienda, no dijo eso, pues se expresaría mal porque no era su idea. Y solamente para acabar a mi *[Murmillos]* pues si da igual si el año pasado ya acepte un montón de enmiendas y no votó nadie a favor.

Entiéndeme, el año pasado yo en mi departamento acepte bastantes enmiendas y no se aprobó nada, o sea qué quiere que le diga, y simplemente a mi grupo agradecerle el apoyo como

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
11-12-13
(Consejero de Presidencia y Justicia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siempre, a la gente después de estar todo el día aguantándome pues como siempre muchísimas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Gracias señor consejero, le ruego nos acompañe unos segundos para finalizar la comisión. Siguiendo punto, ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas. Se levanta la sesión. Gracias. *[se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintisiete minutos]*